



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Lunes 5 de Marzo, 2007

Número 27

SUMARIO

Pág.

Administración Estatal

<i>Subdelegación del Gobierno en Albacete: Notificaciones</i>	1
<i>Tesorería General de la Seguridad Social: Anuncios de la Dirección Provincial de Albacete</i>	4
<i>Servicio Público de Empleo Estatal: Anuncio de la Dirección Provincial de Albacete</i>	10

Administración Local

<i>Diputación de Albacete: Anuncios de varios Servicios; Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete. Anuncios de la Gerencia y de las Zonas 2.ª de Albacete-Pueblos, 3.ª de Casas Ibáñez, 4.ª de Alcaraz, 5.ª de Hellín, 6.ª de Elche de la Sierra, 7.ª de La Roda, 8.ª de Villarrobledo y 9.ª de Caudete; anuncio del Consorcio Cultural Albacete</i>	10
---	----

<i>Ayuntamientos de: Albacete, Almansa, La Herrera, Higuera, Mahora y Villarrobledo</i>	35
---	----

<i>Mancomunidad para el desarrollo de La Manchuela: Anuncio</i>	39
---	----

Administración de Justicia

<i>Juzgados de lo Social: Números 1 y 2 de Albacete</i>	40
---	----

• ADMINISTRACIÓN ESTATAL

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALBACETE

NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados, en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, de los acuerdos de iniciación dictados en los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Infracciones y Sanciones Administrativas de la Subdelegación del Gobierno en Albacete, Avenida de España, nº 7, C.P. 02002 Albacete, ante la cual dispondrán los interesados de un plazo de quince días en los procedimientos sancionadores por infracciones graves o muy graves y de diez días en el caso de infracciones leves para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Transcurrido el plazo que, en su caso, proceda sin efectuar alegaciones y dado que en el acuerdo de iniciación se contiene un pronunciamiento preciso acerca de la responsabilidad imputada, el acuerdo de iniciación se considerará como propuesta de resolución.

<i>Expte.</i>	<i>Interesado</i>	<i>DNI/NIF/NIE</i>	<i>A. iniciación</i>	<i>Calificación</i>	<i>Precepto infringido</i>	<i>Sanción (€)</i>
3200/6	Francisco Aparicio Ayala	23027433V	30/11/2006	Grave	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	301,00 e incautación de la droga aprehendida
3192/6	Abdellah El Attar	X3091136M	30/11/2006	Grave	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	301,00 e incautación de la droga aprehendida
3132/6	Samuel Consuegra Salvador	46716402	27/11/2006	Grave	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	301,00 e incautación de la droga aprehendida
3082/6	Jorge Costa Martínez	47086312E	21/11/2006	Grave	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	301,00 e incautación de la droga aprehendida
3014/6	David Cabrera Corral	33495249G	14/11/2006	Grave	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	400,00 e incautación de la droga aprehendida
2925/6	Julio Javier Romero Betancort	78541376X	08/11/2006	Grave	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	301,00 e incautación de la droga aprehendida
2907/6	Vicente Israel Hernández Cortés	43065567E	07/11/2006	Leve	Artículo 26.i) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	100,00
2821/6	Ivan David Ramírez Cristo	X7494319E	27/10/2006	Grave	Artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en relación con lo dispuesto en el artículo 156.g) del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas	301,00
2499/6	Emilio González Pérez	19902758F	20/09/2006	Grave	Artículo 23.n) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, modificada en su artículo 23 por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto	301,00
2468/6	Jesús Cifuentes Guerrero	47396317	19/09/2006	Grave	Artículo 23.n) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, modificada en su artículo 23 por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto	301,00
2025/6	Moumen Ounnas	X3104571P	03/08/2006	Grave	Artículo 23.n) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, modificada en su artículo 23 por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto	301,00
3296/6	Emilio Fernández Muñoz	52825108	21/12/2006	Grave	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	301,00 e incautación de la droga aprehendida

Albacete, 19 de febrero de 2007.–El Vicesecretario General, Manuel Bonillo Marhuenda.

•4.600•

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete de las resoluciones recaídas en los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Una vez firmes las resoluciones sancionadoras, la Delegación de Economía y Hacienda notificará a los interesados dónde y en qué plazo deberán efectuar, en su caso, el pago de las correspondientes sanciones.

<i>Expediente</i>	<i>Interesado</i>	<i>DNI/NIF/NIE</i>	<i>Resolución</i>	<i>Calificación</i>	<i>Precepto infringido</i>	<i>Sanción (€)</i>
2555/6	Jaime Alejandro Grisales Martínez	X4881687Y	29/01/2007	Leve	Artículo 26.i) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	100,00
2558/6	Víctor Alfredo Carrasco Almarante	53763740K	06/02/2007	Grave	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	

Expediente	Interesado	DNI/NIF/NIE	Resolución	Calificación	Precepto infringido	Sanción (€)
2571/6	Juan José Motos Ruiz	DES000307	26/01/2007	Leve	Artículo 26.i) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	301,00 e incautación de la droga aprehendida
2602/6	Yeray Casero Casero	47065739B	06/02/2007	Grave	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	301,00 e incautación de la droga aprehendida
2729/6	Jesús Soto Vielva	12769058	26/01/2007	Leve	Artículo 26.f) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	150,00
2741/6	Gregorio López Gordo	48585338T	06/02/2007	Grave	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	301,00
2742/6	Cristian Urbano Alfaro	DES000316	06/02/2007	Grave	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	301,00 e incautación de la droga aprehendida
2768/6	Redouane Farra	4351840X	06/02/2007	Grave	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	301,00 e incautación de la droga aprehendida
2844/6	David Ruiz Parada	45838406G	06/02/2007	Grave	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	301,00 e incautación de la droga aprehendida
3267/6	Francisco Valenciano Martínez	5154206K	15/12/2006	Grave	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	301,00 e incautación de la droga aprehendida

Albacete, febrero de 2007.–El Visecretario General, Manuel Bonillo Marhuenda.

•4.601•

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados, en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, de los acuerdos de iniciación dictados en los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Infracciones y Sanciones Administrativas de la Subdelegación del Gobierno en Albacete, Avenida de España, nº 7, C.P. 02002 Albacete, ante la cual dispondrán los interesados de un plazo de quince días en los procedimientos sancionadores por infracciones graves o muy graves y de diez días en el caso de infracciones leves para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Transcurrido el plazo que, en su caso, proceda sin efectuar alegaciones y dado que en el acuerdo de iniciación se contiene un pronunciamiento preciso acerca de la responsabilidad imputada, el acuerdo de iniciación se considerará como propuesta de resolución.

Expte.	Interesado	DNI/NIF/NIE	A. iniciación	Calificación	Precepto infringido	Sanción (€)
7/7	Ramón Fernández Bernal	48467216	04/01/2007	Grave	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	400,00 e incautación de la droga aprehendida

Expte.	Interesado	DNI/NIF/NIE	A. iniciación	Calificación	Precepto infringido	Sanción (€)
40/7	Lorenzo Samuel Quiñonero Acosta	74005315D	08/01/2007	Grave	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	301,00 e incautación de la droga aprehendida
55/7	Samuel Jiménez Bernal	48472746Q	23/01/2007	Grave	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	301,00 e incautación de la droga aprehendida
77/7	José María Chinchilla Hinarejos	53253743	24/01/2007	Grave	Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	301,00 e incautación de la droga aprehendida
166/7	Alexander Félix Mella	X6985616X	07/02/2007	Grave	Artículo 23.n) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, modificada en su artículo 23 por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto	301,00
173/7	Andriy Biryukov	X6932662W	08/02/2007	Grave	Artículo 23.n) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, modificada en su artículo 23 por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto	301,00
190/7	Rubén Parra Gregorio	47095915	12/02/2007	Leve	Artículo 26.i) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	100,00
195/7	Javier Cantos Marín	47084273F	13/02/2007	Grave	Artículo 23.n) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, modificada en su artículo 23 por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto	301,00

Albacete a 20 de febrero de 2007.–El Vicesecretario General, Manuel Bonillo Marhuenda.

•4.760•

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Albacete. Area de Impugnaciones

NOTIFICACIONES

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (*B.O.E.* 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (*B.O.E.* 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el *Boletín Oficial* correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de 1 mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: Pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando esta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos 3 meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (*B.O.E.* 27/11/92).

REGIMEN 01.- REGIMEN GENERAL.

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	T.D. N° PROV. APREM.	PERIODO	IMPORTE
0111 10	02002111725	INDUSTRIAS ELECTRICAS GO	PG. ROMICA AVD/A NL34	02080 ALBACETE	03 02 2006 014597933	0606 0606	2.210,75
0111 10	02003323316	ARENAS BAUTISTA FELIX	ALFONSO XII 1	02630 LA RODA	03 02 2006 014600559	0606 0606	471,28
0111 10	02004269266	RAULBA, S.A.	PABLO PICASSO 7	02400 HELLIN	04 02 2005 005033956	1104 0205	2.604,00
0111 10	02004269266	RAULBA, S.A.	PABLO PICASSO 7	02400 HELLIN	04 02 2005 005035572	1104 0305	372,00
0111 10	02004424668	GARCIA MEDINA JUAN	ALTA 11	02200 CASAS IBAÑEZ	03 02 2006 014605007	0606 0606	586,31
0111 10	02005001416	MATERIALES DE CONSTRUCCI	CT. JAEN, KM.3 (APDO.	02080 ALBACETE	03 02 2006 014607431	0606 0606	605,84
0111 10	02100635636	MARTINEZ MONTON RAFAEL	RAMON Y CAJAL 2	02400 HELLIN	03 02 2006 014614202	0606 0606	692,60
0111 10	02101463873	ARIALBA S.L.	CT APDO.1195. CTRA.J	02006 ALBACETE	03 02 2006 014620868	0606 0606	1.338,47
0111 10	02101588054	TRANSPORTES MARCURRAS, S	PG. CAMPORROSO CL. V	02520 CHINCHILLA D	03 02 2006 014622181	0606 0606	3.429,94
0111 10	02101588054	TRANSPORTES MARCURRAS, S	PG. CAMPORROSO CL. V	02520 CHINCHILLA D	03 02 2006 014622282	0606 0606	56,38
0111 10	02102123372	PELAEZ REQUENA MIGUEL AN	CT. HELLIN-MUNERA, KM	02142 NAVA DE ABAJO	03 02 2006 014627134	0606 0606	204,97
0111 10	02102418214	INDUSTRIAS ELECTRICAS GO	PG. ROMICA AVD. A NL34	02080 ALBACETE	03 02 2006 014633400	0606 0606	535,91
0111 10	02102510665	FINCAS AGRARIAS CASI, S.	BLAS LOPEZ 10	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014634713	0606 0606	1.197,28
0111 10	02102649600	TEMPRANILLO SERVICIOS AG	SANTA MARIA 9	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014637743	0606 0606	229,63
0111 10	02102704463	FINCAS AGRARIAS CASI, S.	BLAS LOPEZ 10	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014639258	0606 0606	312,02
0111 10	02102825715	ESTRUCTURAS METALICAS CA	PARAJE EL BLANCO,	02660 CAUDETE	06 02 2006 013107668	1104 0105	644,42
0111 10	02103002436	CLIMAHELLIN, S.L.L.	MELCHOR DE MACANA	02400 HELLIN	04 02 2006 005003522	0305 0305	3.720,00
0111 10	02103127122	VIMA HELLIN, S.L.	PG. INDUSTRIAL SAN RA	02400 HELLIN	03 02 2006 014650978	0606 0606	1.745,81
0111 10	02103241502	IZQUIERDO OLMEDA JACINTO	SOL 7	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014653911	0606 0606	46,96
0111 10	02103265245	BASCUÑANA TORNERO FRANC.	AV. DEL OESTE 40	02600 VILLARROBLEDO	02 02 2006 016516614	0706 0706	317,93
0111 10	02103265245	BASCUÑANA TORNERO FRANC.	AV. DEL OESTE 40	02600 VILLARROBLEDO	02 02 2006 016516715	0806 0806	95,38
0111 10	02103292729	BARRIGA OLMEDA PEDRO ANT.	DEL PINO 12	02400 HELLIN	03 02 2006 014655123	0606 0606	619,97
0111 10	02103297779	CLIMAHELLIN, S.L.L.	AV. POETAS MARIANO T.	02400 HELLIN	02 02 2006 015928752	0706 0706	52,83
0111 10	02103607472	SANCHEZ ROMERO JUAN CAR.	MAYOR 135	02500 TOBARRA	03 02 2006 014667550	0606 0606	503,88
0111 10	02103621822	COMERCIAL Y REPRESENTACI.	PG. IND. CAMPOLLANO C	02007 ALBACETE	02 02 2006 015994329	0606 0606	2.329,03
0111 10	02103621822	COMERCIAL Y REPRESENTACI.	PG. IND. CAMPOLLANO C	02007 ALBACETE	02 02 2006 015994330	0706 0706	1.812,16
0111 10	02103621822	COMERCIAL Y REPRESENTACI.	PG. IND. CAMPOLLANO C	02007 ALBACETE	02 02 2006 015994531	0806 0806	1.812,16
0111 10	02103622428	MARIN GARCIA JUAN CARLOS	GRAN VIA 9	02400 HELLIN	03 02 2006 014668055	0606 0606	1.951,99
0111 10	02103648191	ASOCIACION DE INMIGRANTE	FEREZ 5	02400 HELLIN	03 02 2006 014669368	0606 0606	293,05
0111 10	02103727714	CANTO GOMEZ ALFONSO EUG.	JOSE RUIZ RUIZ 39	02660 CAUDETE	03 02 2006 014672907	0606 0606	4.678,57
0111 10	02103746205	CONSTRUCCIONES Y EDIFICAC.	CT. MURCIA 50	02400 HELLIN	03 02 2006 014673917	0606 0606	1.221,55
0111 10	02103811374	GARCIA BLEDA JOSE LUIS	CM DE LA CARRASCA, S	02400 HELLIN	03 02 2006 014675634	0606 0606	1.017,41
0111 10	02103833202	LOPEZ ALFARO ANTONIO	AV. DEL IRYDA 12	02500 TOBARRA	03 02 2006 014676947	0606 0606	1.968,05
0111 10	02103851285	DESARROLLOS AVALCO, S.L.	HUERTA 12	02200 CASAS IBAÑEZ	03 02 2006 014677755	0606 0606	1.233,66
0111 10	02103878062	SOLUCIONES EN CONSTRUCCI	BO BARTOLO 10	02420 ISSO	03 02 2006 014678967	0606 0606	2.618,68
0111 10	02103934141	ALMEZ SOCIEDAD IMPORT-EX	ANICETO COLOMA 25	02640 ALMANSA	03 02 2006 014680684	0606 0606	379,34
0111 10	02103934141	ALMEZ SOCIEDAD IMPORT-EX	ANICETO COLOMA 25	02640 ALMANSA	03 02 2006 014680785	0606 0706	357,76
0111 10	02103964150	COUNTRY CASAS CAUDETE, S	MN LOS VIÑALES, S/N	02660 CAUDETE	03 02 2006 014681896	0606 0606	1.442,20
0111 10	02104110357	DISTRIBUCIONES DORHAVY,	RAFAEL VIDAL 19	02420 ISSO	03 02 2006 014688970	0606 0606	260,39
0111 10	02104113791	MORENO HERNANDEZ RAUL	OBISPO LUIS AMIGO	02400 HELLIN	03 02 2006 014689172	0606 0606	758,87
0111 10	02104169567	SUDAMERICA MUEBLES, S.L.	CUCHILLO 31	02630 LA RODA	03 02 2006 014692509	0606 0606	561,02
0111 10	02104219885	SABOY ALMANSA, S.L	CORREDERA 29	02640 ALMANSA	03 02 2006 014695842	0606 0606	322,21
0111 10	02104240400	BARREIRO GONZALEZ ANDRES	REINA SOFIA 20	02500 TOBARRA	03 02 2006 014697761	0606 0606	510,94
0111 10	02104246056	CONSTRUCCIONES NIKONED,	SAN BARTOLOME 16	02100 TARAZONA DE	03 02 2006 014698367	0606 0606	6.643,19
0111 10	02104264648	LOGAMOTOR, S.L.	HELLIN 47	02002 ALBACETE	02 02 2006 014699781	0606 0606	721,33
0111 10	02104264648	LOGAMOTOR, S.L.	HELLIN 47	02002 ALBACETE	02 02 2006 016095874	0806 0806	890,95
0111 10	02104274449	CHURTA DIAZ FANNY MARITZ	IRIS 36	02005 ALBACETE	03 02 2006 014700185	0606 0606	194,62

REGIMEN 05.- R. E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS.

0521 07	020017803700	MORENO SEVILLANO LUIS	SAN BERNARDO 23	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 015394040	0706 0706	289,44
0521 07	020018240196	ANDRES GARRIDO ANTONIO	DOCTOR FLEMING 2	02400 HELLIN	03 02 2006 015350792	0706 0706	289,44
0521 07	020018906365	MORCILLO GARCIA SAMUEL	ALAMEDA DE HELLIN	02409 CAÑADA DE AGRA	03 02 2006 015351301	0706 0706	289,44
0521 07	020019346909	VALERO RUIZ INOCENTE	REQUENA 13	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 015395353	0706 0706	289,44
0521 07	020019580315	TORRES CASTRO JOSEFA	NARANJOS 4	02400 HELLIN	03 02 2006 015351503	0706 0706	289,44
0521 07	020020560823	SELVA JUMILLA JOSE LUIS	PEDRO MARTINEZ GU	02004 ALBACETE	03 02 2006 015350528	0706 0706	289,44
0521 07	020021954488	VALENCIANO FERNANDEZ J.	AV. CONSTITUCION 4	02400 HELLIN	03 02 2006 015352513	0706 0706	280,97
0521 07	020022948336	GIRON MUÑOZ RAFAEL ENRIQ.	HUERTOS 11	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 015398383	0706 0706	311,29
0521 07	020023327242	CABALLERO FAJARDO ANTON.	AV. GUARDIA CIVIL 107	02500 TOBARRA	03 02 2006 015354129	0706 0706	8,18
0521 07	020023363618	GARCIA ABELLAN JOSE LUIS	CM. DE LA CARRASCA S/	02400 HELLIN	03 02 2005 015999000	0905 0905	275,50
0521 07	020024227726	MARTOS EXPOSITO CRISTOBA	RAMBLA 19	02400 HELLIN	03 02 2006 015355240	0706 0706	12,96
0521 07	020024461334	MARTINEZ GOMEZ JOSEFA	ALTA 11	02200 CASAS IBAÑEZ	03 02 2006 015308558	0706 0706	289,44
0521 07	020024793053	MARTINEZ HERMOSA JOAQUIN	GRAN VIA 77	02400 HELLIN	03 02 2006 015355745	0706 0706	280,97
0521 07	020024818618	CANTO CANTERO JOSE EUGEN	JOS; RU?Z RU?Z 39	02660 CAUDETE	03 02 2006 015355846	0706 0706	280,97
0521 07	020026229865	MUÑOZ SANCHEZ JUSTINIANO	ERAS 20	02620 MINAYA	03 02 2006 015404447	0706 0706	280,97
0521 07	020026647369	GIL VALVERDE CATALINA MA	AV. POETA MARIANO TOM	02400 HELLIN	03 02 2006 014453948	0606 0606	280,97
0521 07	020026961510	BERZOSA CUESTA SEBASTIAN	TINAJEROS 34	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 015405861	0706 0706	280,97
0521 07	020026973634	SANCHEZ JAEN FRANCISCO	REAL 11	02409 NAVA CAMPAÑA	03 02 2006 015357866	0706 0706	280,97
0521 07	020027047190	RUBIO GARCIA MARIA DOLOR	JUAN XXIII 3	02400 HELLIN	03 02 2006 015358169	0706 0706	12,96
0521 07	020027264735	BASCUÑANA RAMIREZ LUIS	REYES CATOLICOS 2	02100 TARAZONA DE	03 02 2006 015406871	0706 0706	280,97
0521 07	020027969195	GARCIA VARGAS JESUS	ZZ. PARQUE DEL ESTE 6	02409 CAÑADA DE AGRA	03 02 2006 015359381	0706 0706	280,97
0521 07	020028069633	PEREZ LOSAS ANDRES ANTON	GRAN VIA 14	02400 HELLIN	03 02 2006 015359482	0706 0706	280,97
0521 07	020028239684	BRAZALEZ LACOPA SEBASTIA	CASTILLO 27	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 015408790	0706 0706	280,97
0521 07	020028571205	GARCIA ZAMORANO JAVIER	DR. CERDA MARTI 1	02400 HELLIN	03 02 2006 015360593	0706 0706	280,97
0521 07	020028825728	HUERTAS SOLA ANTONIO	ALHONDIGA 14	02400 HELLIN	03 02 2006 015360900	0706 0706	311,29
0521 07	020029274251	MARIN GARCIA JUAN CARLOS	GRAN VIA 9	02400 HELLIN	03 02 2006 015361405	0706 0706	286,58
0521 07	020029660938	NIEVES ESCUDERO ANDRES	REYES CATOLICOS 8	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 015413743	0706 0706	249,85
0521 07	020029803206	SANCHEZ RUBIO JOSE	IGLESIA 8	02409 NAVA CAMPAÑA	03 02 2006 015362516	0706 0706	280,97

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	T.D. Nº PROV. APREM.	PERIODO	IMPORTE
0521 07	020029892324	JIMENEZ PINA TEOFILO	ALFREDO ATIENZA 6	02630 LA RODA	03 02 2006 015414248	0706 0706	280,97
0521 07	020029941834	BARRIGA OLMEDA PEDRO ANT.	PP. DEL PINO 12	02400 HELLIN	03 02 2006 015362718	0706 0706	349,32
0521 07	020030050049	JIMENEZ GARCIA JOSE CARL.	AGUILA 1	02400 HELLIN	03 02 2006 015362920	0706 0706	280,97
0521 07	020030741678	SEVILLA OLMEDA FERNANDO	DEL RIO 1	02636 VILLALGORDO	03 02 2006 015416571	0706 0706	349,32
0521 07	020030958213	MORENO CUENCA FRANCISCO	ALFREDO ATIENZA 1	02630 LA RODA	03 02 2006 015417177	0706 0706	280,97
0521 07	020031447253	ROMERO RAMON JOSEFA	PZ. DE LA CONSTITUC.	02409 CAÑADA DE AGRA	03 02 2006 015364839	0706 0706	305,95
0521 07	020031532937	BUSTAMANTE CORTES ILUMIN	VIRGEN 13	02100 TARAZONA DE	03 02 2006 015418793	0706 0706	280,97
0521 07	020031839091	TOMAS MANZANARES RAFAEL	PASAJE CASTILLO 1	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 015419706	0706 0706	280,97
0521 07	020032525266	SANCHEZ CABRERA JOSE	LUNA 8	02409 NAVA CAMPAÑA	03 02 2006 015320278	0706 0706	280,97
0521 07	020032670362	BOJ MARTINEZ MARIA BELEN	NICETO CUENCA 58	02640 ALMANSA	03 02 2006 015367869	0706 0706	280,97
0521 07	020032822936	LOPEZ LOPEZ PEDRO JOSE	AV. GUARDIA CIVIL 97	02500 TOBARRA	03 02 2006 015368172	0706 0706	280,97
0521 07	020032850622	GONZALEZ ORTIZ FRANCISCO	SAN CARLOS DE NIC	02006 ALBACETE	03 02 2006 015421928	0706 0706	280,97
0521 07	020033069880	TORNERO LORENTE MARIA ES	RIOS ROSAS 64	02004 ALBACETE	03 02 2006 015321288	0706 0706	280,97
0521 07	020033118683	MOYA GARCIA JESUS	MAYOR 102	02500 TOBARRA	03 02 2006 015368677	0706 0706	280,97
0521 07	020033197802	VILLENA CASTILLO ROSARIO	SAN CARLOS 12	02400 HELLIN	03 02 2006 015369687	0706 0706	280,97
0521 07	020033356335	PICAZO CORDOBA MIGUEL AN	VIRGEN 14	02100 TARAZONA DE	03 02 2006 015423039	0706 0706	8,18
0521 07	020034611170	GARCIA PEREZ CARMELO	GRAN VIA 70	02400 HELLIN	03 02 2006 015371610	0506 0506	68,82
0521 07	020034611170	GARCIA PEREZ CARMELO	GRAN VIA 70	02400 HELLIN	03 02 2006 015371711	0606 0606	68,82
0521 07	021000566179	GONZALEZ LISON JOSE VICE	PZ ESPAÑA 2	02500 TOBARRA	03 02 2006 015372317	0706 0706	225,72
0521 07	021000783219	IZQUIERDO OLMEDA JACINTO	SOL 7	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 015427483	0706 0706	280,97
0521 07	021001561744	PIQUERAS BAUTISTA MANUEL	AV. JUAN RAMON RAMIRE	02630 LA RODA	03 02 2006 015429002	0706 0706	280,97
0521 07	021001962777	ROJO MORCILLO JOSE MANUE	PZ CIUDAD DE VILLARR	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 015430416	0706 0706	8,18
0521 07	021002020573	ANDUJAR CABALLERO BONIFA	GUERREROS 14	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 015430517	0706 0706	13,38
0521 07	021002523559	MAXIMO SANCHEZ JUAN MIGU	CM. DE LAS CUEVAS 9	02500 TOBARRA	03 02 2006 015374640	0706 0706	280,97
0521 07	021002647437	APARCIO TEBAR EMILIO	JOSE DE ESPRONCED	02006 ALBACETE	03 02 2006 015429528	0606 0606	280,97
0521 07	021004808921	PIQUERAS BAUTISTA DANIEL	AV. JUAN RAMON RAMIR	02630 LA RODA	03 02 2006 015436274	0706 0706	280,97
0521 07	021005037475	MORENO HERNANDEZ RAUL	HOSPITAL 2	02400 HELLIN	03 02 2006 015376357	0706 0706	365,35
0521 07	021005966958	MARTINEZ HERNANDEZ JOSE	PP PRINCIPE DE ASTUR	02500 TOBARRA	03 02 2006 015377569	0706 0706	302,18
0521 07	021006909878	GAÑAN PINAR JOSE MANUEL	CT. N-430 KM.526,40	02520 CHINCHILLA D	03 02 2006 015336648	0706 0706	280,97
0521 07	021007106104	MOYA CORDOBA RICARDO	NUEVA 74	02630 LA RODA	03 02 2006 015440015	0706 0706	280,97
0521 07	021007952428	VALERO INIESTA FRANCISCO	LA HUERTA 5	02420 ISSO	03 02 2006 015379993	0706 0706	280,97
0521 07	021008298800	MOLERO CAÑERO MARIA	GARRIDO 20	02100 TARAZONA DE	03 02 2006 015441833	0706 0706	280,97
0521 07	021008313247	CANTO GOMEZ ALFONSO EUGE	JOSE RUIZ RUIZ 39	02600 CAUDETE	03 02 2006 015380300	0706 0706	68,82
0521 07	021009111273	JARAMILLO CARRION EDUARD	ALFARERIAS 51	02400 HELLIN	03 02 2006 015380502	0706 0706	13,38
0521 07	021009563133	MARTINEZ BONILLA JULIO A	TOMAS LUCEÑO 16	02100 TARAZONA DE	03 02 2006 015443247	0706 0706	280,97
0521 07	021009770873	MORENO BUENO CRISTINA	AV. PRINCIPE DE ASTUR	02500 TOBARRA	03 02 2006 015381108	0706 0706	296,52
0521 07	021009918090	NOTARIO LOPEZ ANTONIO	MADRES 2	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 015443752	0706 0706	349,32
0521 07	021010798770	ARBOLEDA CARDONA JOHN JA	IRIS 36	02005 ALBACETE	03 02 2006 015445267	0706 0706	305,95
0521 07	021011609429	JIMENEZ GALLARDO MARTA	NOCHE DE SAN SILV	02400 HELLIN	03 02 2006 015382118	0706 0706	280,97
0521 07	021012231340	GONZALEZ MORENO VERONICA	PARQUE DE HELLIN	02409 MINGOGIL	03 02 2006 015382421	0706 0706	280,97
0521 07	021012447063	DRAGOMYRETSKY — MYKOL	TR PEREZ GALDOS 2	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 015446378	0706 0706	349,32
0521 07	021012546992	PARRILLA INIESTA SANTIAG	ANTONIO MACHADO 1	02400 HELLIN	03 02 2006 015382724	0706 0706	280,97
0521 07	021014526806	MARTINEZ PINAR PASCUALA	CTRA. DE AGRA 1	02400 HELLIN	03 02 2006 015383633	0706 0706	270,14
0521 07	021015170945	CAMPBELL — QUINTIN	CT MONTEALEGRE (PJ S	02660 CAUDETE	03 02 2006 015383835	0706 0706	280,97
0521 07	030082075471	LOPEZ CAÑETE ANTONIO	BARRIO MENDEZ 8	02420 ISSO	03 02 2006 015385249	0706 0706	280,97
0521 07	030085811688	LLORET RIERA FRANCISCO	BUENAVISTA 37	02450 RIOPAR	03 02 2006 015449109	0706 0706	289,44
0521 07	030099600038	PATERNA RUIZ JOSE JUAN	JOAQUIN VELASCO 2	02500 TOBARRA	03 02 2006 015385451	0706 0706	280,97
0521 07	030102069393	MARICO LOPEZ JORGE	POZO DE LOS PERRO	02400 HELLIN	03 02 2006 015385552	0706 0706	280,97
0521 07	030104136911	ESTEBAN LUZON PASCUAL	AV. GUARDIA CIVIL 94	02500 TOBARRA	03 02 2006 015385754	0706 0706	280,97
0521 07	031005522156	MOROTE SANCHEZ RAFAEL	CT DE MURCIA 50	02400 HELLIN	03 02 2006 015386158	0706 0706	349,32
0521 07	070032112101	ALARCON GARCIA ADRIAN	SILVELA 22	02400 HELLIN	03 02 2006 015386663	0706 0706	289,44
0521 07	070068812150	PELAEZ REQUENA MIGUEL AN	CT. HELLIN-MUNERA, KM	02142 NAVA DE ABAJO	03 02 2006 015343015	0706 0706	280,97
0521 07	080241881751	DIAZ VILLODRE JOSE LUIS	EL CANTO 153	02620 MINAYA	03 02 2006 015450725	0706 0706	280,97
0521 07	080316603780	ARENAS BAUTISTA FELIX	ALFONSO XII 1	02630 LA RODA	03 02 2006 015450826	0706 0706	315,18
0521 07	080398850585	RUEDA GARCIA M ILUMINADA	SALVADOR DALI 13	02420 ISSO	03 02 2006 015387168	0706 0706	280,97
0521 07	080467506478	CID CRUZ JOSE JOAQUIN	CTRA. CIRCUNVALAC	02520 CHINCHILLA D	03 02 2006 015343621	0706 0706	280,97
0521 07	081029222408	CAÑETE LOZANO RAUL	PRIMERA DEL COLLA	02500 TOBARRA	03 02 2006 015387370	0706 0706	280,97
0521 07	081091997976	CAÑETE LOZANO ALBERTO	PRIMERA DEL COLLA	02500 TOBARRA	03 02 2006 015387471	0706 0706	280,97
0521 07	160019277487	NOTARIO GARCIA ANTONIO	MADRES 2	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 015452543	0706 0706	302,18
0521 07	160021604477	ANGULO CASTELL CIPRIANO	ALICANTE 12	02630 LA RODA	03 02 2006 015452745	0706 0706	280,97
0521 07	161000172994	ALARCON CELAYA JOSE MARI	PI Y MARGALL 17	02630 LA RODA	03 02 2006 015452947	0706 0706	8,18
0521 07	161001505938	DIAZ JIMENEZ ROSA	MOLINO ESTRADA 6	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 015453149	0706 0706	280,97
0521 07	231037447049	AMADOR FERNANDEZ ANTONIO	BENJAMIN PALENCIA	02400 HELLIN	03 02 2006 015387976	0706 0706	280,97
0521 07	280447586080	CASTRO MARIN GARNI MARIE	LEPANTO 26	02003 ALBACETE	03 02 2006 015346651	0706 0706	280,97
0521 07	281001197661	ROCA IBAÑEZ MARIA PILAR	ANICETO COLOMA 25	02640 ALMANSA	03 02 2006 015388582	0706 0706	280,97
0521 07	301005656292	MARTINEZ VILLORA MIGUEL	ALPARGATEROS 17	02400 HELLIN	03 02 2006 015389592	0706 0706	280,97
0521 07	301010291276	EL FARAA — ABDELAZIZ	SUBIDA ENCARNACIO	02500 TOBARRA	03 02 2006 015389895	0706 0706	280,97
0521 07	301031349370	TEBAR VARGAS CESAR	DON GERONIMO 9	02400 HELLIN	03 02 2006 015390202	0706 0706	225,72
0521 07	301035301415	MARTINEZ MARTINEZ ESTHER	GRAN VIA 77	02400 HELLIN	03 02 2006 015390404	0706 0706	245,80
0521 07	460165691057	GONZALEZ GONZALEZ JOSE A	YESAR 16	02200 CASAS IBAÑEZ	03 02 2006 015348166	0706 0706	249,85

REGIMEN 06.- R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA.

0611 07	020026993943	MORCILLO HERNANDEZ JUAN	HOSPITAL 6	02327 POZUELO	03 02 2006 014708673	0606 0606	87,11
0611 07	020028129247	HARO LOZANO JUAN ANTONIO	CEMENTERIO 49	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014863671	0606 0606	87,11
0611 07	020028370030	PEREZ PICAZO ALONSO	ZAPATEROS 2	02409 NAVA CAMPAÑA	03 02 2006 014776876	0606 0606	87,11
0611 07	020028722866	MARTINEZ VITUTIA PEDRO	CALVARIO 56	02141 POZOHONDO	03 02 2006 014709380	0606 0606	87,11
0611 07	020030136945	ALFARO GARCIA MANUEL	LOS MARDOS	02512 MARDOS LOS	03 02 2006 014777583	0606 0606	87,11
0611 07	020030702373	RUIZ CONEJERO JOSE DANIE	CALLEJON DE DONAT	02500 TOBARRA	03 02 2006 014777886	0606 0606	87,11
0611 07	020034162243	JIMENEZ ESCRIBANO JUAN R	CANALEJAS 78	02100 TARAZONA DE	03 02 2006 014866200	0606 0606	23,23

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	T.D. N° PROV. APREM.	PERIODO	IMPORTE
0611 07	021002147683	SANCHEZ FELIX JOSE RAMON	BAJA 6	02480 YESTE	03 02 2006 014780516	0606 0606	87,11
0611 07	021005557033	ABELLAN SANCHEZ ANTONIO	LEPANTO 1	02141 POZOHONDO	03 02 2006 014714636	0606 0606	87,11
0611 07	021007112467	SAILOUH — YASSIR	SUR 37	02620 MINAYA	03 02 2006 014869230	0606 0606	87,11
0611 07	021008286369	JIMENEZ JIMENEZ LIVIO GE	MAESTROS 11	02409 NAVA CAMPAÑA	03 02 2006 014784960	0606 0606	87,11
0611 07	021008286773	LAPO CUENCA BOLIVAR ALEJ	DOCTOR CERDAN MAR	02400 HELLIN	03 02 2006 014785061	0606 0606	87,11
0611 07	021008690941	TRELLES SISALIMA DINA LI	COLEGIAL 3	02400 HELLIN	03 02 2006 014785970	0606 0606	87,11
0611 07	021008717617	ZABALA MORALES GUSTAVO A	JUAN RAMON JIMENE	02400 HELLIN	03 02 2006 014786172	0606 0606	87,11
0611 07	021008721051	SAIOLUH — ISSAM	CAMINO REAL 53	02620 MINAYA	03 02 2006 014870644	0606 0606	87,11
0611 07	021008771167	MANZUR ACOSTA JACKELINE	VILLARREALA 49	02400 HELLIN	03 02 2006 014786374	0606 0606	87,11
0611 07	021008800671	CUMBICUS VILLALTA ORGEL	RUIZ 19	02400 HELLIN	03 02 2006 014786576	0606 0606	87,11
0611 07	021008851494	CALDERON ELIZALDE FRANCI	CANALON 44	02400 HELLIN	03 02 2006 014119502	0506 0506	7,26
0611 07	021008934956	JIMENEZ JIMENEZ MARIANA	MAYOR 6	02409 NAVA CAMPAÑA	03 02 2006 014787081	0606 0606	87,11
0611 07	021008962743	EL ATTAR — ABDELLAH	RIBERA 9	02400 HELLIN	03 02 2006 014787384	0606 0606	87,11
0611 07	021008970726	MANZUR ACOSTA JOSE ELIMU	VILLARREALA 49	02400 HELLIN	03 02 2006 014787485	0606 0606	87,11
0611 07	021008990530	ZABALA GUZMAN CLARIZA	CANALON 7	02400 HELLIN	03 02 2006 014787586	0606 0606	84,20
0611 07	021009192412	COIMBRA GONZALEZ CARLOS	AV. CONSTITUCION 2	02400 HELLIN	03 02 2006 014788091	0606 0606	87,11
0611 07	021009380853	RENDON ROMERO ELENA CECI	GRAN VIA 37	02400 HELLIN	03 02 2006 014788802	0606 0606	87,11
0611 07	021009472092	GHAZZANI — ABDELMAJID	SUBIDA DE LA ENCA	02500 TOBARRA	03 02 2006 014789004	0606 0606	87,11
0611 07	021009551716	QUITUISACA ONTANEDA HUGO	NSTRA. SRA. DE FA	02400 HELLIN	03 02 2006 014789206	0606 0606	87,11
0611 07	021009600014	GALVIS PANIAGUA KATIA AY	BOQUERA DE GARZON	02400 HELLIN	03 02 2006 014789610	0606 0606	87,11
0611 07	021009600216	CAMACHO RENDON GUALBERTO	BOQUERA DE GARZON	02400 HELLIN	03 02 2006 014789711	0606 0606	87,11
0611 07	021009600418	SAAVEDRA ALIAGA EDUARDO	MOROTE 20	02400 HELLIN	03 02 2006 014789812	0606 0606	87,11
0611 07	021009640026	TERESHCHENKO — MYKOLA	TONO 78	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014872462	0606 0606	87,11
0611 07	021010243749	SABEDRA GAONA JUAN ORLAN	MAYOR 12	02409 NAVA CAMPAÑA	03 02 2006 014792337	0606 0606	87,11
0611 07	021010288916	LOPOEZ GOMARIZ JAIRO	ZZ PASAJE LAS AZAS	02400 HELLIN	03 02 2006 014792741	0606 0606	87,11
0611 07	021010339234	QUEVEDO ROJAS MONICA MAR	MAYOR 72	02500 TOBARRA	03 02 2006 014793246	0606 0606	87,11
0611 07	021010353782	JIMENEZ JIMENEZ PABLO SE	MAYOR 6	02409 NAVA CAMPAÑA	03 02 2006 014793549	0606 0606	87,11
0611 07	021010377428	KARIM — JAOUAD	SAN JUAN DE DIOS	02200 CASAS IBAÑEZ	03 02 2006 014718878	0606 0606	87,11
0611 07	021010454523	KARPYUK — MARIYA	SOROLLA 9	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014874684	0606 0606	87,11
0611 07	021010456139	SYNKO — OLENA	CL SOROLLA 9	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014874785	0606 0606	87,11
0611 07	021010580825	TINIZARAY NARVAEZ ANGEL	MAYOR 72	02500 TOBARRA	03 02 2006 014794862	0606 0606	87,11
0611 07	021010653169	CARDOS PARADAS CRISTINA	CAMINO 61	02400 HELLIN	03 02 2006 012338641	0106 0106	26,14
0611 07	021010653169	CARDOS PARADAS CRISTINA	CAMINO 61	02400 HELLIN	03 02 2006 012835058	0206 0206	87,11
0611 07	021010653169	CARDOS PARADAS CRISTINA	CAMINO 61	02400 HELLIN	03 02 2006 012835159	0306 0306	87,11
0611 07	021010653169	CARDOS PARADAS CRISTINA	CAMINO 61	02400 HELLIN	03 02 2006 012835260	0406 0406	87,11
0611 07	021010667822	BRAVO GORDILLO DARWIN FA	CARTAGENA 18	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014875593	0606 0606	87,11
0611 07	021010735722	VICENTE CUENCA JOSE EDIS	VIRGEN DE LA ESPE	02409 NAVA CAMPAÑA	03 02 2006 014796074	0606 0606	87,11
0611 07	021011014089	AATIQ — MOHAMMED	CERRO 67	02696 HOYA GONZALO	03 02 2006 014719585	0606 0606	87,11
0611 07	021011025409	GARCIA ROJAS DARWIN SEGU	MONTES 2	02409 NAVA CAMPAÑA	03 02 2006 014797488	0606 0606	87,11
0611 07	021011056731	AGUAS CHANGOLUIZA JORGE	SAN CARLOS 8	02400 HELLIN	03 02 2006 014797960	0606 0606	87,11
0611 07	021011064007	PROANO MUÑOZ NESTOR HUGO	CRISTOBAL PEREZ P	02500 TOBARRA	03 02 2006 014797791	0606 0606	87,11
0611 07	021011194955	OUKASSOU — MOULAY ABDE	RAMON Y CAJAL 24	02500 TOBARRA	03 02 2006 014798195	0606 0606	87,11
0611 07	021011247091	LUKIV — MYKHAYLO	DEL DOCTOR REGINO	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014877314	0606 0606	34,85
0611 07	021011339950	EL ALAMI — MOULOU	MAYOR 49	02500 TOBARRA	03 02 2006 014799108	0606 0606	87,11
0611 07	021011368343	CARTAGENA AGUILAR MARCO	MELCHOR DE MACANA	02400 HELLIN	03 02 2006 014799209	0606 0606	87,11
0611 07	021011471508	TORRES LECLERC LEOPOLDO	AV. GUARDIA CIVIL 72	02500 TOBARRA	03 02 2006 014799714	0606 0606	87,11
0611 07	021011570427	PARRA VELAZQUEZ JAVIER P	NOCHE DE SAN SILV	02400 HELLIN	03 02 2006 014800825	0606 0606	87,11
0611 07	021011679652	BOCA — IOAN	CARDENAL TALAVERA	02253 GOLOSALVO	03 02 2006 014721710	0606 0606	87,11
0611 07	021011735024	MOUSSI — HADDA	SAN BLAS 3	02500 TOBARRA	03 02 2006 014801734	0606 0606	87,11
0611 07	021011776652	ELIZALDE MONTALVAN GILBE	FEREZ 4	02400 HELLIN	03 02 2006 014802037	0606 0606	87,11
0611 07	021011787059	MURESAN — IOAN GAVRILA	ALFONSO XII 42	02630 LA RODA	03 02 2006 014880748	0606 0606	87,11
0611 07	021011788170	MINDA MINDA WILMAN PAUL	JUAN FRANCISCO PA	02400 HELLIN	03 02 2006 014802138	0606 0606	84,20
0611 07	021011911644	CASTILLO — LUIS EFRAIN	AVENIDA GUARDIA C	02500 TOBARRA	03 02 2006 014803350	0606 0606	87,11
0611 07	021012010058	VARGAS RIBERA PATRICIA	ARTEMIO PRECIOSO	02400 HELLIN	03 02 2006 014804562	0606 0606	87,11
0611 07	021012038350	SARANGO NARVAES DARWIN F	DEL PARADOR 45	02500 TOBARRA	03 02 2006 014136171	0506 0506	87,11
0611 07	021012048757	MARIACA JULIO JONATAN	VEREDA 15	02400 HELLIN	03 02 2006 014805067	0606 0606	87,11
0611 07	021012110593	ARAUZ SEGOBIA RAFAEL	PABLO PICASSO 9	02400 HELLIN	03 02 2006 014805774	0606 0606	87,11
0611 07	021012214869	VILLALTA JIMENEZ PEDRO E	MAYOR 52	02500 TOBARRA	03 02 2006 014806279	0606 0606	87,11
0611 07	021012270948	VACA SUAREZ ROGELIO	ALFARERIAS 14	02400 HELLIN	03 02 2006 014806784	0606 0606	14,52
0611 07	021012271352	JIMENEZ JIMENEZ JAIME YO	MAYOR 6	02409 NAVA CAMPAÑA	03 02 2006 014806986	0606 0606	87,11
0611 07	021012366635	PACHECO HUERTA SEGUNDO M	MADRE ELISEA 2	02660 CAUDETE	03 02 2006 014137989	0506 0506	87,11
0611 07	021012406041	CASAGRANDE PONTON JOSE L	RAMON DE CAMPOAMO	02400 HELLIN	03 02 2006 014808000	0606 0606	87,11
0611 07	021012412610	AZZEDINE — KAMEL	RAMBLA BAJA 6	02100 TARAZONA DE	03 02 2006 014883475	0606 0606	87,11
0611 07	021012507788	GUTIERREZ BASCOPE REINA	FOSO 14	02400 HELLIN	03 02 2006 014809515	0606 0606	87,11
0611 07	021012522138	ROJAS DE MENDEZ MARIA MA	PASO A NIVEL 2	02400 HELLIN	03 02 2006 014809616	0606 0606	87,11
0611 07	021012541336	VARGAS RIBERA ERICK	FOSO 14	02400 HELLIN	03 02 2006 014810222	0606 0606	87,11
0611 07	021012558211	SUAREZ MOLINA ANA PAOLA	LIBERTAD 84	02400 HELLIN	03 02 2006 014810424	0606 0606	87,11
0611 07	021012563463	ORELLANA PERALTA KLEVER	NUEVA 26	02400 HELLIN	03 02 2006 014810828	0606 0606	87,11
0611 07	021012576193	CHAVEZ DE SALVATIERRA FR	PASO A NIVEL 6	02400 HELLIN	03 02 2006 014810929	0606 0606	87,11
0611 07	021012684311	CORREA CALVA JESUS	MAYOR 41	02500 TOBARRA	03 02 2006 014812545	0606 0606	87,11
0611 07	021012773631	PINAR GOMARIZ DAVID	ASUNCION 3	02500 TOBARRA	03 02 2006 014813353	0606 0606	87,11
0611 07	021012777368	BALAN — AURICA	GERVASIO HERREROS	02100 TARAZONA DE	03 02 2006 014886206	0606 0606	87,11
0611 07	021012802024	ESPINOZA MONTAÑO CESAR	GABRIELA MISTRAL	02400 HELLIN	03 02 2006 014813858	0606 0606	87,11
0611 07	021012815966	TRIF — IRINA DANIELA	MANGA 8	02247 CENIZATE	03 02 2006 014726659	0606 0606	87,11
0611 07	021012876590	DURAN ARAUZ SILVIA	ROCHE 42	02400 HELLIN	03 02 2006 014814464	0606 0606	87,11
0611 07	021012917313	ZABALA GUZMAN CLOVIS	BERNALES 8	02400 HELLIN	03 02 2006 014814868	0606 0606	87,11
0611 07	021012937723	CLAROS DIAZ ANACLETO	BERNALES 8	02400 HELLIN	03 02 2006 014815676	0606 0606	87,11
0611 07	021012958840	MOHILITCHI — MIHAI LUC	CEMENTERIO 58	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014887519	0606 0606	87,11
0611 07	021012969146	VIVANCO BARROS GINA MARI	JOSE RUIZ RUIZ 27	02660 CAUDETE	03 02 2006 014816282	0606 0606	87,11

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	T.D. Nº PROV. APREM.	PERIODO	IMPORTE
0611 07	021012970762	CHAVEZ CHAVEZ JUAN CARLO	VIZCAINO 3	02400 HELLIN	03 02 2006 014816383	0606 0606	87,11
0611 07	021012972984	BORTKOV — OLEKSANDR	CARRETAS 34	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014887822	0606 0606	87,11
0611 07	021012990566	JIMENEZ VELEZ MARIA OTIL	MOROTES 20	02400 HELLIN	03 02 2006 014816585	0606 0606	87,11
0611 07	021013001680	ILOAIE — VASILE	TOMAS LUCEÑO 10	02100 TARAZONA DE	03 02 2006 014888024	0606 0606	87,11
0611 07	021013028558	GUACEM — BOUABDELLAH	GOLETA 40	02630 LA RODA	03 02 2006 014888428	0606 0606	87,11
0611 07	021013054022	BENKADDA — MOHAMMED	AV. CONSTITUCION 123	02400 HELLIN	03 02 2006 014816787	0606 0606	7,92
0611 07	021013214777	ROJAS SANCHEZ EDILBERTO	SANTISIMA TRINIDA	02611 OSSA DE MONT	03 02 2006 014890953	0606 0606	87,11
0611 07	021013217407	ARZA VARGAS CLEMENCIA	CRISTOBAL COLON 2	02003 ALBACETE	03 02 2006 014728578	0606 0606	87,11
0611 07	021013222861	ROSCA — PETRU PAVEL	RUIDERA 58	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014891155	0606 0606	87,11
0611 07	021013225285	LOPEZ FERNANDEZ NORMA	BERNALES 8	02400 HELLIN	03 02 2006 014817393	0606 0606	87,11
0611 07	021013256510	DIDILIUC — DANIEL	SAN ANTONIO 11	02246 NAVAS DE JOR.	03 02 2006 014729184	0606 0606	87,11
0611 07	021013295512	SUCIACHI — AUREL EUGEN	CALVARIO 54	02100 TARAZONA DE	03 02 2006 014891357	0606 0606	87,11
0611 07	021013365735	POP — FLORIN	GENERAL LA TORRE	02630 LA RODA	03 02 2006 014891559	0606 0606	87,11
0611 07	021013448183	MASROUR — MOHAMMED	GOLETA 40	02630 LA RODA	03 02 2006 014892666	0606 0606	87,11
0611 07	021013552762	BARBUS — MIHAIELA DORI	JUAN COLLADO 36	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014892670	0606 0606	87,11
0611 07	021013589643	RJALI — JAOUAD	AV. GUARDIA CIVIL 72	02500 TOBARRA	03 02 2006 014820225	0606 0606	87,11
0611 07	021013603585	BONTEA — IOAN MARIN	TINAJEROS 60	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014893276	0506 0506	37,74
0611 07	021013603585	BONTEA — IOAN MARIN	TINAJEROS 60	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014893377	0606 0606	87,11
0611 07	021013627332	MARTINEZ GAVILANEZ AGUST	LA NIEVE 96	02660 CAUDETE	03 02 2006 014820730	0606 0606	8,71
0611 07	021013744540	NENOVA — ILIANA IVANOV	ESPADA 28	02230 MADRIGUERAS	03 02 2006 014894589	0606 0606	87,11
0611 07	021013792434	BEROUAL — MOHAMED	DANIEL CHULVI 92	02500 TOBARRA	03 02 2006 014821841	0606 0606	87,11
0611 07	021013819615	ALPIRE ALPIRE ANGEL ERNE	MAYOR 43	02500 TOBARRA	03 02 2006 014822144	0606 0606	87,11
0611 07	021013819918	EL MAATAOUI — TARIK	PARADOR 2	02500 TOBARRA	03 02 2006 014151834	0506 0506	87,11
0611 07	021013819918	EL MAATAOUI — TARIK	PARADOR 2	02500 TOBARRA	03 02 2006 014822245	0606 0606	87,11
0611 07	021013859728	DJELLID — KAMEL	RAMBLA BAJA 6	02100 TARAZONA DE	03 02 2006 014895502	0606 0606	87,11
0611 07	021013862152	FENESAN — DAN AURELIAN	SANTA MARTA 6	02630 LA RODA	03 02 2006 014895704	0606 0606	87,11
0611 07	021013893878	SORUCO CASTEDO HORMANDO	VIZCON 4	02400 HELLIN	03 02 2006 014822750	0606 0606	87,11
0611 07	021013899538	VILLALBA RODAS JORGE	CANTARERIA 25	02400 HELLIN	03 02 2006 014823154	0606 0606	87,11
0611 07	021013947331	HAROURO — SAID	JUAN RAMON JIMENE	02400 HELLIN	03 02 2006 014823255	0606 0606	87,11
0611 07	021013947432	RODRIGUEZ FERNANDEZ EMIL	JESUS 1	02400 HELLIN	03 02 2006 014823356	0606 0606	87,11
0611 07	021013985626	DAHANI — KAOUTAR	TILANES 24	02612 MUNERA	03 02 2006 014897320	0606 0606	87,11
0611 07	021013998861	ENACIRI — RACHID	AV. GUARDIA CIVIL 168	02500 TOBARRA	03 02 2006 014823861	0606 0606	87,11
0611 07	021014039075	ORTIZ MORENO DIEGO	REINA SOFIA 23	02500 TOBARRA	03 02 2006 014824164	0606 0606	7,26
0611 07	021014113746	MATEI — DANIELA	CRISTOBAL COLON 3	02003 ALBACETE	03 02 2006 014736965	0606 0606	87,11
0611 07	021014191750	ZAOUA — ABDELLATIF	CORONA DE ARAGON	02660 CAUDETE	03 02 2006 014153955	0506 0506	87,11
0611 07	021014206706	BADESCU — RADU	CEMENTERIO 60	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014899845	0606 0606	69,68
0611 07	021014250556	EL QASY — ABDESLAM	DANIEL CHULVI 14	02500 TOBARRA	03 02 2006 014826083	0606 0606	87,11
0611 07	021014266926	GHAZAOU — ALI	PELIGRO 10	02400 HELLIN	03 02 2006 014826487	0606 0606	29,04
0611 07	021014301581	ACHOUR — KHMICH	LAS ERAS 75	02660 CAUDETE	03 02 2006 014155773	0506 0506	87,11
0611 07	021014304009	TURCAS — TEODOR	INFANTES 86	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014903279	0606 0606	87,11
0611 07	021014307645	GHAZZANI — RACHID	SUBIDA DE LA ENCA	02500 TOBARRA	03 02 2006 014826891	0606 0606	87,11
0611 07	021014325227	QUISHPE MENA LUIS ISAIAS	VIRGEN DE LA ESPE	02409 NAVA CAMPAÑA	03 02 2006 014827295	0606 0606	87,11
0611 07	021014335331	EL MAATAOUI — EL HASSA	PLACETA SANTA BAR	02500 TOBARRA	03 02 2006 014156985	0506 0506	87,11
0611 07	021014360286	DAHANE — HAMADI	CT. LIETOR 71	02400 HELLIN	03 02 2006 014828107	0606 0606	87,11
0611 07	021014365845	GAVRILA — GRIGORE	POZO DE LOS PERRO	02400 HELLIN	03 02 2006 014828208	0606 0606	87,11
0611 07	021014374838	PANAYOTOV HRISTOV YORDAN	CT. DE HELLIN 22	02420 ISSO	03 02 2006 014828410	0606 0606	87,11
0611 07	021014376656	EL HAQUARI — NOREDINE	ZZ FINCA LA CHORIZA	02162 LA HERRERA	03 02 2006 014739995	0606 0606	87,11
0611 07	021014400605	MURESAN — FLORIAN CIPR	ALFONSO XII 42	02630 LA RODA	03 02 2006 014905909	0606 0606	87,11
0611 07	021014410406	ABDELLATIF — CHAKIB	HERNAN CORTES 3	02500 TOBARRA	03 02 2006 014829117	0606 0606	87,11
0611 07	021014410507	MOHAMED ED — ROUACH	HERNAN CORTES 3	02500 TOBARRA	03 02 2006 014829218	0606 0606	87,11
0611 07	021014414850	BELFATMI — NOUREDDINE	CASTELAR 8	02630 LA RODA	03 02 2006 014906818	0606 0606	17,42
0611 07	021014432230	CURT — MARIA	PADRE ROMANO 38	02005 ALBACETE	03 02 2006 014907626	0606 0606	87,11
0611 07	021014432533	CURT — MARIAN	PADRE ROMANO 38	02005 ALBACETE	03 02 2006 014907727	0606 0606	87,11
0611 07	021014457892	SUCIACHI — LAURA	TOMAS LUCEÑO 7	02100 TARAZONA DE	03 02 2006 014908737	0606 0606	87,11
0611 07	021014467592	SLAV — NADIA NICOLETA	PADRE ROMANO 38	02005 ALBACETE	03 02 2006 014909343	0606 0606	87,11
0611 07	021014502958	EL NAFEA — AJNAOU	GRAN VIA 22	02400 HELLIN	03 02 2006 014830430	0606 0606	87,11
0611 07	021014552872	GUACEM — HACENE	GOLETA 40	02630 LA RODA	03 02 2006 014913989	0606 0606	87,11
0611 07	021014602988	TSVETKOV ILIEV PETAR	MADRE ELISEA 1	02660 CAUDETE	03 02 2006 014159716	0506 0506	87,11
0611 07	021014603190	STRAHILOV ANTONOV TSVETA	MADRE ELISEA 1	02660 CAUDETE	03 02 2006 014159817	0506 0506	87,11
0611 07	021014657855	EL HAOUARI — BRAHIM	FINCA LA CHORIZA	02162 CHORIZA LA	03 02 2006 014749901	0606 0606	87,11
0611 07	021014707769	AIT AOUAJ — YOUSSEF	AV. GUARDIA CIVIL 168	02500 TOBARRA	03 02 2006 014831945	0606 0606	87,11
0611 07	021014714540	ELOUARD — SALAH	SANTA ANA 22	02620 MINAYA	03 02 2006 014916013	0606 0606	87,11
0611 07	021014727371	PASERE — SABIN	PZ MAYOR 18	02630 LA RODA	03 02 2006 014916518	0606 0606	87,11
0611 07	021014734748	ER RAGUIGUE — ABDERRAH	FINCA DEL LAVADER	02696 HOYA GONZALO	03 02 2006 014750911	0606 0606	87,11
0611 07	021014744549	MANAI — MOUNIR	SUR 37	02620 MINAYA	03 02 2006 014916821	0606 0606	87,11
0611 07	021014899547	EJJET — ABDERRAHIM	DANIEL CHULVI 14	02500 TOBARRA	03 02 2006 014832854	0606 0606	7,92
0611 07	021014914301	EL MORCHADI — ABDERRAZ	ARBOLES 9	02620 MINAYA	03 02 2006 014918134	0606 0606	87,11
0611 07	021014986645	BOLBA — PETRU NICOLAE	TR. PINTA 5	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014918740	0606 0606	87,11
0611 07	021015144774	FIRTAS — GALYNA	INFANTE JAIME 24	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014920861	0606 0606	69,68
0611 07	021015159225	ANDRIES — MARINELA ADE	SAN JUAN 5	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014920962	0606 0606	87,11
0611 07	021015159629	ANDRIES — VIOREL	SAN JUAN 5	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014921063	0606 0606	87,11
0611 07	021015231367	IVAN — MARINICA	NOCHE SAN SILVEST	02400 HELLIN	03 02 2006 014835379	0606 0606	87,11
0611 07	021015369692	AL AKRAFLI — EL KHALIL	AV. CONSTITUCION 5	02500 TOBARRA	03 02 2006 014837096	0606 0606	7,92
0611 07	021015388284	PULLAGUARI MENDOZA MAIRA	VIRGEN DE LA ESP	02409 NAVA CAMPAÑA	03 02 2006 014837302	0606 0606	87,11
0611 07	021015388486	RAGUIGUE — LARBI	ZZ. FINCA EL LAVADERO	02696 HOYA GONZALO	03 02 2006 014756163	0606 0606	87,11
0611 07	021015388789	EL HASSANI — KHALID	HERNAN CORTES 3	02500 TOBARRA	03 02 2006 014837504	0606 0606	7,92
0611 07	021015464571	ESSLIMANI — ABDELMADI	SAN ROQUE 43	02500 TOBARRA	03 02 2006 014838009	0606 0606	75,49
0611 07	021015544393	EL AYACHI — ABDELGHANI	ESTUDIO 36	02620 MINAYA	03 02 2006 014928541	0606 0606	14,52
0611 07	021015662716	NEICA — GHEORGHE	SANCHEZ GUERRA 40	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014929652	0606 0606	52,26

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	T.D. Nº PROV. APREM.	PERIODO	IMPORTE
0611 07	030038153063	LOPEZ HERREROS JUAN MANU	ANGEL 16	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014929955	0606 0606	87,11
0611 07	031024731489	LAMHAMDI — BOUJEMAA	JARABA 23	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014930460	0606 0606	87,11
0611 07	031059961788	SALAZAR VELARDE GREGORIO	BOQUERA DE GARZON	02400 HELLIN	03 02 2006 014841241	0606 0606	87,11
0611 07	041019085568	ARFOUFI — ABDELLATIF	MADRE MARIA LUISA	02400 HELLIN	03 02 2006 016236526	0606 0606	87,11
0611 07	041021496222	NOUINI — EL ARBI	ORACION DEL HUERT.	02400 HELLIN	03 02 2006 014842049	0606 0606	87,11
0611 07	041021944846	HASSOUNI — LARBI	AV. CONSTITUCION 155	02400 HELLIN	03 02 2006 014842251	0606 0606	26,14
0611 07	041024902639	MRIMOU — EL HADDI	RIBERA 9	02400 HELLIN	03 02 2006 014843766	0606 0606	87,11
0611 07	041024934971	BOUKAMOUS — OUAFIK	GONZALO DE BERCEO	02006 ALBACETE	03 02 2006 014255403	0506 0506	87,11
0611 07	081151740882	AFRIB — BOUSSELHAM	RIBERA 9	02400 HELLIN	03 02 2006 014844877	0606 0606	87,11
0611 07	120051417214	TOBOSO LOPEZ TRINIDAD	SAN ISIDRO 21	02636 VILLALGORDO	03 02 2006 014932884	0606 0606	87,11
0611 07	131002434964	JIMENEZ UTRERA JUAN RICA	UR. PARAJE EL VADILLO	02500 TOBARRA	03 02 2006 014933793	0606 0606	87,11
0611 07	161003745426	EL KAHÍ — EL MOULOUDI	VILLANUEVA 41	02100 TARAZONA DE	03 02 2006 014934504	0606 0606	87,11
0611 07	181047767731	MINEVA — KUNA MALEVA	CUENCA 12	02270 VILLAMALEA	03 02 2006 014763035	0606 0606	87,11
0611 07	231002458947	MOUSSI — MOHAMMED	PRIMERA DE SAN BL	02500 TOBARRA	03 02 2006 014846800	0606 0606	87,11
0611 07	231032045159	OUAHBI — SAID	MAYOR 41	02500 TOBARRA	03 02 2006 014846901	0606 0606	87,11
0611 07	231037360254	PETCULESCU — AUREL	GABRIELA MISTRAL	02400 HELLIN	03 02 2006 014847406	0606 0606	87,11
0611 07	231037760984	HABIB — BELLAHOUEL	MARQUES DE SANTIL	02006 ALBACETE	03 02 2006 014262473	0506 0506	43,55
0611 07	261009054390	DA SILVA BRITO VICTOR MA	SAN JOSE 16	02049 AGUAS NUEVAS	03 02 2006 014765964	0606 0606	87,11
0611 07	271011720662	CHMITI — EL MAATI	MAYOR 27	02500 TOBARRA	03 02 2006 014848012	0606 0606	87,11
0611 07	280261207654	GARRIDO DIAZ J JOSE	GRAL. VARELA 33	02142 NAVA DE ABAJO	03 02 2006 014766065	0606 0606	87,11
0611 07	281009129534	ABGI — BRAHIM	AV. REYES CATOLICOS 8	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014939150	0606 0606	63,88
0611 07	281088494732	VILLALTA GARCIA DOMINGA	MAYOR 23	02500 TOBARRA	03 02 2006 014848315	0606 0606	87,11
0611 07	281103482646	JUSTINIANO MORENO EDWIN	JUAN RAMON JIMENEZ	02400 HELLIN	03 02 2006 014848416	0606 0606	87,11
0611 07	281109888585	SANTANA GENAO ALTAGRACIA	AV. GUARDIA CIVIL 72	02500 TOBARRA	03 02 2006 014848517	0606 0606	87,11
0611 07	281117117109	JUSTINIANO MORENO RONY	JUAN RAMON JIMENE	02400 HELLIN	03 02 2006 014848921	0606 0606	67,68
0611 07	281130201496	CASTILLO CUMBICUS LEIMER	AV. POETA MARIANO TOM	02400 HELLIN	03 02 2006 014849123	0606 0606	87,11
0611 07	281130201702	ALVAREZ SERRANO RUTH	AV. POETA MARIANO TOM	02400 HELLIN	03 02 2006 014849224	0606 0606	87,11
0611 07	281159297658	GROZA — EUSTACHE	BELCHITE 40	02630 LA RODA	03 02 2006 014939756	0606 0606	87,11
0611 07	281163547773	FERNANDEZ LOZA VICENTE C	RAMON DE CAMPOAMO	02400 HELLIN	03 02 2006 014849830	0606 0606	87,11
0611 07	281184075805	HORGA — NECULAI	GRACIANO ATIENZA	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014940059	0606 0606	87,11
0611 07	281192061127	PARADA OLHAGARAY ANA CAR	CAINAS 15	02400 HELLIN	03 02 2006 014850638	0606 0606	87,11
0611 07	281197796554	VILLENAS ARAUZ FERNANDO	CAINAS 15	02400 HELLIN	03 02 2006 014850941	0606 0606	87,11
0611 07	281214331014	ROCA JUSTINIANO WILLIAN	NARANOS 4	02400 HELLIN	03 02 2006 014851244	0606 0606	87,11
0611 07	281216577572	FELICIANO ALFONSO OSCAR	DE LOS ARBOLES 9	02620 MINAYA	03 02 2006 014941372	0606 0606	87,11
0611 07	281225208350	BAILLY — NOURA EPIKHEL	GRABRIELA MISTRAL	02400 HELLIN	03 02 2006 014851345	0606 0606	49,36
0611 07	301026749247	HMIDAY — EL HAMAL	AV. GUARDIA CIVIL 72	02500 TOBARRA	03 02 2006 014853365	0606 0606	87,11
0611 07	301035852901	SAMHI — ABDELKADER	RAMON DE CAMPOAMO	02400 HELLIN	03 02 2006 014854274	0606 0606	87,11
0611 07	301037458047	EL ISSMAILY — AHMED	AV. GUARDIA CIVIL 72	02500 TOBARRA	03 02 2006 014854375	0606 0606	87,11
0611 07	301041222354	CRISPIN MEJIA JACQUELINE	GRAN VIA 37	02400 HELLIN	03 02 2006 014854678	0606 0606	87,11
0611 07	301041222455	CHAUCA PALA WILLAMS ROBE	GRAN VIA 37	02400 HELLIN	03 02 2006 014854779	0606 0606	87,11
0611 07	301042936729	EL YOUSSEF — RAHAL	LA FUENTE 11	02400 HELLIN	03 02 2006 014854880	0606 0606	87,11
0611 07	301049157762	LEKHNATE — KHALID	MADRE MARIA LUISA	02400 HELLIN	03 02 2006 014855587	0606 0606	87,11
0611 07	301051400583	SOUAIT — ABDELLAH	RIBERA 9	02400 HELLIN	03 02 2006 014855688	0606 0606	34,85
0611 07	301051542043	BOUKHADMI — JAMAL	BARRIO NUEVO 16	02400 HELLIN	03 02 2006 014855890	0606 0606	87,11
0611 07	301051776257	MONTAÑO ANGULO VITALIANO	AV. LIBERTAD 56	02400 HELLIN	03 02 2006 014855991	0606 0606	7,92
0611 07	301052605306	EL GHARROUBI — KHALID	EL MOLINO 3	02660 CAUDETE	03 02 2006 014856193	0606 0606	87,11
0611 07	311017509171	BAJAJA — ES SAID	SAN FRANCISCO 11	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014943594	0606 0606	55,16
0611 07	461067414817	CASTEDO VACA SIRILO	FORTUNATO ARIAS 3	02400 HELLIN	03 02 2006 014857207	0606 0606	87,11
0611 07	461076188061	EL KHAYALI — JAOUAD	AV. CONSTITUCION 8	02500 TOBARRA	03 02 2006 014857611	0606 0606	87,11
0611 07	501026780641	CELESTINO RAMOS OSCAR MA	CEMENTERIO	02636 VILLALGORDO	03 02 2006 016335546	0606 0606	87,11

REGIMEN 07.- REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA.

0721 07	020015652421	RODRIGUEZ JIMENEZ DOMING	PB PLAÑEL	02480 YESTE	03 02 2006 014772735	0606 0606	155,23
0721 07	020020107145	CASTILLO MINGUEZ JOAQUIN	CT. DE VILLAHERMOSA 7	02611 OSSA DE MONTIEL	03 02 2006 014860237	0606 0606	189,43
0721 07	020024734449	LOPEZ DIAZ EDELMIRO	ERAS 18	02620 MINAYA	03 02 2006 014862156	0606 0606	189,43
0721 07	021000498683	CARLOS PASTOR JOSE JULIO	ESTACION 14	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014866806	0606 0606	189,43

REGIMEN 12.- REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR.

1211 10	02102417507	PIQUERAS PANADERO PEDRO	ZZ APARTADO DE CORRE.	02080 ALBACETE	03 02 2006 014961479	0606 0606	166,63
1211 10	02102619991	DIAZ VILLODRE JOSE LUIS	EL CANTO 153	02620 MINAYA	03 02 2006 014961681	0606 0606	166,63
1211 10	02103892412	GONZALEZ MARTINEZ CARMEL	PEDREGAL 22	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014963503	0606 0606	166,63
1211 10	02104051753	TUREGANO MARTINEZ DIEGO	SANTIAGO 8	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014964917	0606 0606	166,63
1211 10	02104057413	AGUILAR GAMELLA JUAN	ROSALES 4	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014965119	0606 0606	166,63
1211 10	02104154918	MECINAS MARCHANTE PEDRO	DE SAN CLEMENTE 2	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014965422	0606 0606	166,63
1211 10	02104173106	REQUENA SANTOS ROSARIO	FINCA LA CHOZA	02162 LA HERRERA	03 02 2006 014954712	0606 0606	7,93
1211 10	02104207761	MARTINEZ EXPOSITO MARIA	TR. PEREZ GALDOS 1	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014966028	0406 0406	127,75
1211 10	02104207761	MARTINEZ EXPOSITO MARIA	TR. PEREZ GALDOS 1	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014966129	0506 0506	166,63
1211 10	02104207761	MARTINEZ EXPOSITO MARIA	TR. PEREZ GALDOS 1	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014966230	0606 0606	166,63
1211 10	02104208266	ALCAÑIZ PEREZ JOSEFA	SAN JOSE 17	02600 VILLARROBLEDO	03 02 2006 014966331	0606 0606	116,64
1211 10	02104225040	VERGARA GIL MARIA DOLORE	PEREZ PASTOR 8	02500 TOBARRA	03 02 2006 014958954	0606 0606	166,63
1211 10	02104235346	ENCALADA MEDINA KLEBER A	JUAN DE ROJAS 72	02630 LA RODA	03 02 2006 014966533	0606 0606	44,44
1211 10	02104235346	ENCALADA MEDINA KLEBER A	JUAN DE ROJAS 72	02630 LA RODA	03 02 2006 014966634	0506 0506	122,20
1211 10	02104242319	PARRAS LOPEZ JOSE AGUSTI	ZZ PARAJE SAN ISIDRO	02630 LA RODA	03 02 2006 014966735	0506 0506	149,98
1221 07	021001590642	DELGADO JIMENEZ PALOMA	RAMON DE CAMPOAMO	02006 ALBACETE	03 02 2006 014283085	0506 0506	166,63
1221 07	021010306191	CUELLAR COVARRUBIAS CARM	PLEITO 9	02400 HELLIN	03 02 2006 014955621	0606 0606	166,63
1221 07	021010998733	CESPEDES PEDRIEL HEIDY P	JAEN 7	02400 HELLIN	03 02 2006 014956025	0606 0606	105,54
1221 07	021013609851	PEDREROS PEDRERO VALESKA	PEREZ GALDOS 40	02003 ALBACETE	03 02 2006 014949456	0606 0606	166,63
1221 07	181041784144	STRAUT — STELA	PUERTA DE GRANADA	02630 LA RODA	03 02 2006 014961378	0606 0606	166,63

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Albacete

ANUNCIO

Enrique Ferrer Batista. C/ Echegaray, 59. 02069 La Roda (Albacete).

A la vista del expediente administrativo incoado por don Enrique Ferrer Batista, con DNI: 78564682, mediante solicitud de prestaciones por desempleo de nivel contributivo de fecha 19-03-2003, y habiéndose detectado irregularidades en el reconocimiento de dichas prestaciones, se le emplaza para que en el plazo de 10 días alegue, por escrito, lo que estime oportuno, todo ello en base a los siguientes,

Hechos:

Primero.- Que con fecha 15-03-2003, el Sr. Ferrer Batista solicitó prestación por desempleo de nivel contributivo tras cesar en la empresa «S.B. Grupo, S.A.» por causa de despido de fecha 17-03-2003.

Que se le reconoció el derecho a la misma con fecha de inicio 06-04-2003, un período de ocupación cotizado de 792 días y una base reguladora diaria de 26,42 euros.

Segundo.- Que realizadas las correspondientes comprobaciones administrativas, se observa la existencia de

errores materiales y aritméticos al haberse constatado que el cese que motiva la situación legal de desempleo se produjo en una prestación de servicios a tiempo parcial por lo que Vd. debió percibir la prestación por desempleo con una parcialidad del 75 %, en lugar del 100 %.

A los que son de aplicación los siguientes,

Fundamentos de derecho:

I.- Artículo 211 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

II.- El Servicio Público de Empleo Estatal, al amparo de lo dispuesto en los artículos 226 y 227 del R.D. Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29 de junio),

Acuerda:

1.º Proponer la modificación del derecho a la prestación por desempleo de nivel contributivo, reconocido mediante resolución de fecha 14.04.2003.

Las Palmas de Gran Canaria a 17 de noviembre de 2006.-El Subdirector Provincial de Prestaciones, Dionisio Martín Izquierdo.

•4.463•

• ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

ANUNCIO

Por Decreto o Resolución de esta Presidencia número 374 de fecha 20 de febrero de 2007, se adopta el siguiente acuerdo, cuyo tenor literal dice así:

Objeto: Determinación, consignación y ofrecimiento de pago de depósitos previos, actas de ocupación definitivas y trámite del procedimiento en su fase de justiprecio, en expediente de expropiación forzosa.

Vista la aprobación mediante Resolución Presidencial de esta Diputación número 2.363 de fecha 17 de octubre de 2005 del proyecto de obras «Rotonda en cruce C.V. A-14-1 Hellín-Agramón, P.K. 2,45», edicto y anuncio de información pública realizado en el B.O.P. de Albacete número 124, correspondiente al día 24 de octubre de 2005, proyecto que se encuentra incluido con el número 98 en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y Red Viaria Local, del año 2005, aprobado por esta Corporación en pleno de fecha 10 de marzo de 2005, publicado a los efectos oportunos en el B.O.P. de Albacete número 31 de fecha 14 de marzo de 2005; Visto que el referido proyecto elaborado por el personal técnico competente de esta Administración don Lorenzo Castilla López y don José Fernández Ruiz contiene la relación concreta e individualizada, con una somera descripción material en planos de planta y parcelario de los bienes y derechos de necesaria ocupación para la ejecución de las obras comprendidas en el replanteo del proyecto, y afectos al procedimiento de expropiación forzosa que se instruye; Visto el resultado infructuoso, hasta la fecha, de las negociaciones que se han entablado

con los propietarios afectados en el expediente expropiatorio, en relación a la cesión por mutuo acuerdo de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de interés general pretendidas, según comunicación del Excmo. Ayuntamiento de Hellín de fecha 28 de septiembre de 2006 llevada a cabo en colaboración interadministrativa con esta Excmo. Diputación Provincial, así como las intentadas en el acto de levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación por el propio representante y el Perito nombrados en el procedimiento al efecto; Visto que el expediente de expropiación se tramita de acuerdo con el procedimiento de urgencia, fijado así mediante resolución Presidencial de esta Diputación número 2.526 de fecha 14 de noviembre de 2006 y vistas las actas previas a la ocupación levantadas en el Ayuntamiento de Hellín el pasado día 19 de diciembre de 2006, ordenado en el citado Decreto o Resolución Presidencial;

Considerando que a tenor de lo establecido en el artículo 52.4 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y como acto previo a la ocupación definitiva de los bienes objeto de expropiación deben determinarse el cálculo de los Depósitos y consignarse inmediatamente en la Caja de Depósitos el importe resultante de la formulación de las referidas Hojas de Depósito Previo, ofreciendo el pago a los expropiados, que podrán percibir dicha cantidad renunciando a los intereses legales correspondientes de conformidad con el artículo 58 del Decreto de 26 de abril de 1957 que desarrolla la Ley de Expropiación Forzosa; Considerando que para la citada

consignación la Caja General de Depósitos, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda tiene establecido el procedimiento para al fin como Depósito constituido por las Administraciones Públicas a favor de particulares, en relación con lo establecido en los artículos 5.1 y 30 del R.D. 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos Considerando que el cálculo de los Depósitos Previos son el equivalente a la renta líquida, capitalizada al interés legal correspondiente para fincas rústicas, según determina el precepto mencionado, y dado que dicho concepto jurídico-fiscal ha sido derogado desde la aprobación y posterior entrada en vigor de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, –hoy Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba su texto refundido– donde se establece el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, siendo sustituido el término por el valor catastral, provocando un vacío legal para fijar el cálculo del depósito previo, correspondiendo consignar o pagar un importe parcial sobre la valoración efectuada por la Administración como justiprecio de los bienes objeto de ocupación, estimando este Órgano y como mayor garantía del expropiado, que debe coincidir con el 100% del mencionado valor catastral de la finca expropiada (en nuestro caso la parte proporcional al producirse una ocupación parcial del predio); Considerando que esta Administración, como entidad expropiante, a tenor de lo dispuesto en el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1.954, queda facultada para que en el plazo de 15 días, y una vez consignados o abonados los depósitos previos, y fijados los da os e indemnización de urgente ocupación, (salvo que anteriormente se haya renunciado por el propietario titular a tal depósito) cuyos cálculos e importes se notificarán de forma personal, y contra los que de no prestar conformidad, y sin carácter de recurso, podrán formular objeciones sobre la existencia de errores materiales en la determinación del depósito y/o sobre la inadecuada apreciación de la indemnización, proceda a la inme-

diata ocupación y toma de posesión de los bienes objeto de expropiación, pudiendo levantarse a tal fin acta de ocupación definitiva de dicha adquisición o bien elevar y otorgar la condición de definitivas a las actas previas incoadas; Considerando que de conformidad con el artículo 52.7 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1.954, efectuada la ocupación de fincas, se tramitará el expediente en su fases de justiprecio y pago de la expropiación de forma regular, debiéndose dar traslado del mismo, en los casos que proceda, al Jurado Regional de Valoraciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha;

En virtud de los antecedentes, considerados y fundamentos de derecho que se exponen, estimando que esta Diputación Provincial, en su calidad de Administración Pública de carácter territorial, y dentro de la esfera de sus competencias, ostenta la potestad expropiatoria que establece el artículo 4.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con las competencias de este órgano resolutorio que establece el propio artículo 34.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el artículo 61 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en consonancia con el artículo 3.4 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa,

Resolución: Esta Presidencia dispone:

Primero.– Determinar las hojas de depósito previo que se relacionan, correspondientes a los titulares afectados por el expediente de expropiación forzosa para la ejecución del proyecto de obras «rotonda en cruce C.V. A-14-1 Hellín-Agramón, P.K. 2,45», fijando el importe de los mismos en el cien por cien del valor catastral asignado al ejercicio 2006 por la Administración, así como fijar el importe de la indemnización de los da os por urgente ocupación que se ocasionan al patrimonio de los afectados:

<i>Nº de orden</i>	<i>Polígono catastral (municipio)</i>	<i>Parcela catastral</i>	<i>Superficie a expropiar (m²)</i>	<i>Titular afectado y dirección postal</i>	<i>Importe depósito previo</i>	<i>Indemnización urgente ocupación</i>
1	20 (Hellín)	163	591,43	Salim Shaker Qudsi Ahmad (C/ Ramón y Cajal, 7 02400-Hellín)	234,47 €	0,00 €
2	43 (Hellín)	232	156,57 (50%)	Pilar López Soler (Avda. Constitución, 8 02400-Hellín)	33,47 € (50%)	0,00 €
2	43 (Hellín)	232	156,57 (50%)	María Salud López Soler (C/ López Oro, 6-2º Izq. 02400-Hellín)	33,47 € (50%)	0,00 €
3	43 (Hellín)	231	1148,51	Salim Shaker Qudsi Ahmad (C/ Ramón y Cajal, 7 02400-Hellín)	525,19 €	0,00 €
4	43 (Hellín)	229	356,77	Juan José del Olmo Villena (C/ Perier, 10 02400-Hellín)	76,26 € (renuncia)	0,00 €

Segundo.– Proceder a la consignación, salvo los propietarios que conste la renuncia, mediante cheque nominativo a favor del Tesoro Público, o mediante cualquier otro medio autorizado como pago por la entidad, de las cantidades determinadas anteriormente en la Caja General de Depósitos dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, en la modalidad de depósitos constituidos por Administraciones Públicas a disposición de particulares y a favor de los interesados indicados como garantía del procedimiento expropiatorio en su tramitación bajo la modalidad de Urgente, siendo titular del mismo esta Excma.

Diputación Provincial. Ofrecer el pago directo a los expropiados, que podrán percibir dicha cantidad renunciando a los intereses legales correspondientes, cuyos cálculos e importes del depósito previo y de la indemnización por perjuicio y da os de la rápida ocupación se notificarán de forma personal y con acuse de recibo, y contra los que de no prestar conformidad, y sin carácter de recurso, podrán formular objeciones sobre la existencia de errores materiales en la determinación del depósito y/o sobre la inadecuada apreciación de la misma o de la indemnización, señalándole que si la Administración no procediera a la

rectificación pretendida, quedará diferida la cuestión al momento en que el Jurado Regional de Valoraciones tuviera conocimiento del expediente si procediera, concediendo para ello hasta el día del levantamiento del acta de ocupación que se señala en esta Resolución, debiendo comparecer el interesado o persona que debidamente lo represente en horario de oficina, ante esta Administración expropiante, aportando para su examen la documentación acreditativa de la titularidad del bien o derecho afectado, D.N.I. así como copia del poder que acredite la representación en su caso, último recibo del IBI y certificación registral. De no comparecer el interesado o de no haber sido recogido el importe del depósito en el citado plazo, o bien si no pudiera hacerse abono del mismo por existir mención litigiosa sobre la titularidad, u otra que impida su pago, se procederá a su inmediata retención, y seguirá consignado en la Caja General de Depósitos hasta la aclaración de la cuestión imposibilitante.

Tercero.— Una vez levantadas en su día las actas de ocupación previas del expediente de expropiación forzosa para la ejecución del proyecto de obras «rotonda en cruce C.V. A-14-1 Hellín-Agramón, P.K. 2,45», y pagados el depósito e indemnización se alados o consignados sus importes en la Caja General de Depósitos y cumplido con ello los requisitos previos exigidos por la citada Ley de Expropiación, esta Administración expropiante procede a convocar a los titulares de bienes y/o derechos afectados que figuran en la relación del apartado primero, que será publica en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, en dos periódicos de ámbito territorial suficiente de esta misma Provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Hellín, así como en el tablón de anuncios de esta propia Diputación Provincial, para que comparezcan al levantamiento de actas de ocupación definitivas en el Ayuntamiento de Hellín, sito en calle El Rabal, 1 en dicha localidad, el día 15 de marzo de 2007, a las 10,00 horas, siguiéndose el llamamiento según el número de orden de convocatoria que se establece en la relación de afectados citada. Además de los medios de publicación general enunciados que se citan, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual, con acuse de recibo, procediéndose a la inmediata ocupación y toma de posesión de los bienes objeto de expropiación, pudiendo levantarse a tal fin acta de ocupación definitiva de dicha adquisición que se cita o bien elevar y otorgar la condición de definitivas a las actas previas incoadas en su día.

A dicho acto deberán asistir los interesados por sí, o

representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su personalidad, así como de la titularidad de los bienes y derechos afectados, además de acompañar el último recibo pagado del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estimaran oportuno, de Perito y Notario.

Cuarto.— Determinar que la publicación en el *B.O.P.* de Albacete del contenido de esta Resolución, sustituya a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, al estimar que este acto puede tener una pluralidad indeterminada de personas que vean mermados sus derechos, de cualquier tipo, sobre las fincas objeto de expropiación, y que la notificación individual que establece el punto cuarto de esta resolución, efectuada a un solo interesado, es insuficiente para salvaguardar los derechos de todos los que pudieran existir, a tenor de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo dicha publicación y anuncio en los tablones de las entidades detalladas, respecto de los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero o no se hubiera podido practicar la notificación individual, surtirán los efectos que la misma, que se recogen en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Quinto.— Iniciar y proceder a la fase de Justiprecio y Pago respecto de los propietarios afectados que hubieran renunciado al depósito previo en las actas de ocupación previas, y posteriormente de los restantes una vez ocupados los terrenos objeto de la expropiación, pudiendo llegarse a mutuos acuerdos con los titulares en la valoración ofrecida por el Perito de la Administración, y cuya retención de crédito consta en los presupuestos de esta Excm. Diputación, hasta tanto no determinarse definitivamente el justiprecio por el Jurado Regional de Valoraciones, autorizando al representante de la Administración nombrado para tal fin en el expediente de expropiación, a proceder a los tramites pertinentes para tal fin, así como a para las gestiones que fueren oportunas respecto de los depósitos previos.

Albacete, 20 de febrero de 2007.—El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos.

•5.647•

Servicio de Recursos Humanos

ANUNCIOS

La Excm. Diputación Provincial, en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria, el día 8 de febrero de 2007, adoptó entre otros, dentro del orden del día, el acuerdo de aprobar la propuesta de creación en la plantilla de personal funcional, de plaza de Técnico Superior y creación del puesto en la R.P.T., denominado «Adjunto Servicio de Hidrogeología».

«Propuesta de creación en la plantilla de personal funcional, de plaza de Técnico Superior y creación del puesto en la R.P.T., denominado «Adjunto Servicio de Hidrogeología».— Se da cuenta del asunto que se somete a la consideración del Pleno Corporativo y del correspon-

diente expediente, integrado por propuesta del Presidente de la Comisión Permanente Informativa y de Seguimiento y Control de Presidencia, Personal y Régimen Interior en cuanto a la creación en la plantilla funcional de una plaza de Técnico Superior y su correspondiente puesto de trabajo en la R.P.T.; dictamen de la Comisión de Negociación de la Relación de Puestos de Trabajo, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2007, informe de la Secretaria de dicha Comisión, y del dictamen de la Comisión Permanente Informativa y de Seguimiento y Control de Presidencia, Personal y Régimen Interior, de fecha 6 de febrero de 2007.

Tras deliberación el Pleno Corporativo en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

Primero.- La creación en la plantilla del personal funcional de la siguiente plaza:

Escala Administración Especial

Subescala Técnica

Clase Técnicos Superiores

Técnico Superior 1

Segundo.- La creación en la R.P.T. del personal funcional de un puesto de trabajo código F-55-164-0010, denominado «Adjunto Servicio Hidrogeología», Grupo de titulación A, nivel de complemento de destino 27 y con los siguientes conceptos del complemento específico: 0100 -Componente General: Grupo A, Grado 4 y 0400 -Especial Dedicación Funcional (E.D.F.): C.D. 27.

Las funciones asignadas al puesto de trabajo serán:

- Sustitución del titular del puesto Jefe de Servicio de Hidrogeología en los puestos de: Ausencias, vacaciones,

licencias, enfermedad o imposibilidad del mismo y desempeño incidental de tal puesto, cuando se encuentre vacante.

- En el marco de actuación de la Diputación (acciones contempladas en la Ley, Planes, convenios con otras Instituciones, etc.). Redacta proyectos, informes, valoraciones y peritaciones y dirige obras para los que sea legalmente competente. Ejecuta los encargos hechos por su superiores dentro de las atribuciones que su título le confiera.

Otras:

- Actualización de recursos hidráulicos.

- Colaboración con las Confederaciones Hidrográficas en materia de agua y medio ambiente.

- Colaboración con Protección Civil en épocas de sequía.»

Albacete, 23 de febrero de 2007.-El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos. •5.233•

La Excm. Diputación Provincial, en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria, el día 16 de enero de 2007, adoptó entre otros, dentro del orden del día, el acuerdo de aprobar la propuesta de movilidad de puestos, amortización plazas y puestos, modificación puestos y modificación normas de catalogación.

3.-«*Propuesta de movilidad de puestos, amortización plazas y puestos, modificación puestos y modificación normas catalogación.*.- Se da cuenta de la propuesta formulada por el Diputado de Presidencia, Personal y Régimen Interior, don Evaristo Navarro Córcoles, sobre movilidad de puestos, amortización de plazas y puestos, modificación de puestos y modificación de normas de catalogación, propuesta que ha sido dictaminada favorablemente y por unanimidad por la Comisión Permanente Informativa de Presidencia, Personal y Régimen Interior, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2006, y cuyo contenido es el siguiente:

I.- Movilidad por cambio de adscripción de puesto de trabajo.

La movilidad por cambio de adscripción de puestos de trabajo no singularizados de los puestos de trabajo del personal funcional y laboral adscritos a la U.R.R. que se detallan, de acuerdo con el artículo 61 del Real Decreto 364/95, y que se encuentran desempeñados por el personal que se relaciona y que se adscriben a los Centros que se indican:

<i>Código</i>	<i>Puesto</i>	<i>Funcionario trabajador</i>	<i>Nuevo código</i>	<i>Denominación</i>
F-39-671-20	Operario URR	Sacramento Flores Sánchez	F-31-671-20	Operario (Paseo de la Cuba)
F-39-671-28	Operario URR	Rosa Alcahút Legidos	F-31-671-28	Operario (Paseo de la Cuba)
F-39-671-40	Operario URR	Mª José Ramírez González	F-54-671-40	Operario (P.M.T.)
F-39-671-80	Operario URR	Vacante	F-31-671-80	Operario (Paseo de la Cuba)
F-39-671-200	Operario URR	Margarita Báidez Rueda	F-47-671-200	Operario (Teatro de la Paz)
F-39-671-950	Operario URR	Antonio Motilla Martínez	F-41-671-950	Operario S.V.P.
F-39-671-100	Operario URR	Mª Isabel Rodenas Rodríguez	F-41-671-100	Operario S.V.P.
L-39-681-30	Limpiador URR	Manuel González García	L-47-681-30	Limpiador (Teatro de la Paz)
L-39-681-100	Limpiador Serv. Cocina URR	Josefa García Muñoz	L-44-681-100	Limpiador (C. Cultural la Asunción)
L-39-681-160	Limpiador URR	Josefa González Fernández	L-31-681-160	Limpiador Paseo de la Cuba
L-39-681-60	Limpiador URR	Encarnación Cerdán Toledo	L-41-681-60	Limpiador S.V.P.
L-39-681-120	Limpiador URR	Cristina del Ramo Hinojosa	L-41-681-120	Limpiador S.V.P.
L-39-681-150	Limpiador URR	Mª. Antonia García Gómez	L-41-681-150	Limpiador S.V.P.
L-39-681-280	Limpiador URR	Mercedes González Segura	L-41-681-280	Limpiador S.V.P.
L-39-681-350	Limpiador URR	Llanos Osorio Céspedes	L-41-681-350	Limpiador S.V.P.
L-39-681-1000	Limpiador URR	Antonia Villanueva Gómez	L-41-681-1000	Limpiador S.V.P.
L-39-514-60	Oficial 1ª Calefactor Mantenimiento	Ricardo Molina Villalobos	L-51-514-60	Oficial 1ª Calefactor Mantenimiento

II.- Supresión de puestos de trabajo.

Primero.- La supresión en la R.P.T. del personal funcional de los siguientes puestos de trabajo:

F-15-110-0020 Jefe Servicio de Psiquiatría (P.M.C.)

F-21-543-0010 Operador Mecánico-Conductor-Bombero SEPEI Albacete

F-39-481-0090 Auxiliar Psiquiátrico (U.R.R.)

F-39-511-0090 Oficial Mecánico Primera (U.R.R.)

F-41-653-0040 Portero Celador San Vicente de Paúl

F-53-164-0010 Adjunto Servicio de Energía

Segundo.- La supresión en la R.P.T. del personal laboral de los siguientes puestos de trabajo:

L-43-231-0150 Profesor E.G.B. Giner de los Ríos
 L-43-270-0902 Educador-Instructor Giner de los Ríos
 L-71-572-0030 Tractorista fincas

III.- Amortización plazas plantilla funcionarial y laboral.

Primero.- Amortizar en la plantilla del personal funcionarial las siguientes plazas:

Escala de Administración Especial

Subescala Técnica

Clase Técnicos Superiores
 Médico Jefe de Servicio 1

Subescala Servicios Especiales

Clase Personal de Servicios de Extinción de Incendios
 Operador S.E.P.E.I. 1

Clase Personal de Oficios
 Nivel de Oficiales
 Oficial Mecánico taller 1
 Oficial Pintor 1
 Nivel de operarios
 Operario 1

Segundo.- Amortizar en la plantilla del personal laboral las siguientes plazas:

01 Personal Técnico, Oficinas y Enseñanza
 Profesor de E.G.B. 1
 04 Personal Especialista y Oficios
 Tractorista 1

IV.- Modificación denominación servicio.

En virtud de Decreto Presidencial nº 929, de fecha 9 de mayo de 2006 relativo al traslado de personal y de enfermos al nuevo edificio denominado «Unidad de Media Estancia (U.M.E.) «Centro Psicosocial La Milagrosa», sito en la calle Jesús del Gran Poder, modificar la denominación del Servicio «Unidad Residencial Rehabilitadora (U.R.R.) que pasará a ser «Unidad de Media Estancia (U.M.E.)» en la R.P.T. del personal funcionarial y laboral. Procediendo a modificarlo igualmente en cada uno de los puestos adscritos a dicho Servicio.

V.- Modificación puestos de trabajo.

Primero.- Incluir, en la R.P.T. del personal laboral, en los puestos de trabajo códigos L-43-231-0020, L-43-231-0070 y L-43-231-0170, denominados «Profesor E.G.B. Giner de los Ríos» el concepto 215 -Componente Singular Profesorado-, en la cuantía mensual de 111'99 €, con el incremento que determine para el año 2007 la Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, mientras que los trabajadores a ellos adscritos, desempeñen sus funciones en Institutos de Educación Secundaria, con efectos de 1 de enero de 2007.

Incluyendo entre las funciones asignadas a dichos puestos de trabajo la siguiente:

- Desempeñar sus funciones en Institutos de Educación Secundaria.

Segundo.- Modificar la denominación y por tanto el código del puesto de trabajo L-43-232-0210 denominado «Director de Residencia Giner Ríos», que pasará a ser «Profesor E.G.B. Giner de los Ríos», código L-43-231-0210, suprimiendo el concepto 215.5 -Componente Singular Profesorado- y modificando el nivel de complemento de destino que deberá ser al 2, con efectos de 1 de enero de 2007. Suprimir todas las funciones asignadas al puesto de trabajo, y sustituirlas por la siguiente:

- Es el que reuniendo las condiciones y títulos exigidos, ejerce su actividad educativa para el adecuado desarrollo de los programas, dentro del marco pedagógico y didáctico establecido por el Centro.

Tercero.- Suprimir de la R.P.T. del personal laboral, en el puesto de trabajo código L-43-231-0200, denominado «Profesor E.G.B. Giner de los Ríos» el concepto 215.5 -Componente Singular Profesorado-, y modificar el nivel de complemento de destino asignado que deberá ser al 2, con efectos de 1 de enero de 2007. Suprimir todas las funciones asignadas al puesto de trabajo, y sustituirlas por la siguiente:

- Es el que reuniendo las condiciones y títulos exigidos, ejerce su actividad educativa para el adecuado desarrollo de los programas, dentro del marco pedagógico y didáctico establecido por el Centro.

VI.- Modificación normas de catalogación personal funcionarial y laboral.

Primero.- Incrementar las cuantías establecidas en las vigentes Normas de Catalogación del Personal Funcionarial y Laboral para el año 2007, en el tanto por ciento que determine la Ley de Presupuestos Generales del Estado (que se prevé según el Anteproyecto que será del 2 %), con excepción de las cuantías que figuran en el siguiente punto, las cuales ya han sido incrementadas en dicho tanto por ciento, antes de experimentar el incremento lineal.

Segundo.- En aplicación de lo establecido en el artículo 21.4, primer párrafo del Anteproyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado se incrementan las cuantías asignadas en el concepto 0100 -Componente General- y 0213 -Componente General Profesorado- de las Normas de Catalogación del Personal Funcionarial que quedarán determinadas del siguiente modo:

0100.- Componente General

Euros/Año

Grupo A

Grado 1.- Secretario, Interventor, Tesorero

23.184'16

Grado 2.- Viceinterventor

12.289'01

	<i>Euros/Año</i>
Grado 3.- Jefe de Servicio	16.684'36
Grado 4.- Adjunto Jefatura de Servicio	15.545'08
Grado 5.- Jefe de Sección	14.079'68
Grado 6.- Adjunto de Sección	13.323'33
<i>Grupo B</i>	
Grado 1.- Jefe de Sección	14.079'68
Grado 2.- Base	12.188'22
<i>Grupo C</i>	
Grado 1.- Jefe de Negociado Técnico y especialistas	9.383'52
Grado 2.- Capellán	3.030'66
<i>Grupo D</i>	
Grado 1.- Jefe de Negociado	7.870'29
Grado 2.- Base	6.141'57
<i>Grupo E</i>	
Grado 1.- Jefe de grupo	6.141'57
Grado 2.- Base	4.953'34
<i>0213.- Componente General Profesorado</i>	
<i>Grupo</i>	<i>Euros/Año</i>

1	7.648'70
2	7.428'79

Tercero.- En aplicación de lo establecido en el artículo 21.4, primer párrafo del Anteproyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado se incrementan las cuantías asignadas en el concepto 0100 -Componente General- y 0213 -Componente General Profesorado- de las Normas de Catalogación del Personal Laboral que quedarán determinadas del siguiente modo:

0100.- Componente General

	<i>Euros/Año</i>
<i>Grupo 1</i>	
Grado 1.- Jefe de Servicio	16.684'36
Grado 2.- Adjunto Jefatura de Servicio	15.545'08
Grado 3.- Jefe de Sección	14.079'68
Grado 4.- Adjunto de Sección	13.323'33
<i>Grupo 2</i>	
Grado 1.- Jefe de Sección	14.079'68
Grado 2.- Base	12.188'22
<i>Grupo 3</i>	
Grado 1.- Jefe de Negociado Técnico y especialistas	9.383'52
<i>Grupo 4</i>	
Grado 1.- Jefe de Negociado	7.870'29
Grado 2.- Base	6.141'57
<i>Grupo 5</i>	
Grado 1.- Jefe de Grupo	6.141'57
Grado 2.- Base	4.953'34
<i>0213.- Componente General Profesorado</i>	
<i>Grupo</i>	<i>Euros/Año</i>
1	7.648'70
2	7.428'79

Sometido el asunto a la consideración de la Corporación, el portavoz del PSOE Sr. Navarro Córcoles, se ratifica en el dictamen de Comisión, manifestando al portavoz del Grupo Popular Sr. Berruga Simarro que su Grupo se abstendrá, al haber tenido en cuenta nuevas circunstancias tras la celebración de la sesión de la Comisión.

Sometido el asunto a votación, la Corporación acuerda, por catorce votos a favor del Grupo Socialista y nueve abstenciones del Grupo Popular, lo que constituye la mayoría absoluta de su número legal, aprobar la propuesta formulada, en los términos en que viene redactada".

Albacete, 15 de febrero de 2007.-El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos.

•5.234•

Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete. Gerencia

ANUNCIO DE CITACIÓN

Intentada la notificación personal, por dos veces, de resolución dictada/s por la Tesorería de este Organismo Autónomo, en relación con recurso/s de reposición interpuesto/s por el/los sujeto/s pasivo/s que a continuación se relaciona/n, dicha/s notificación/es no ha/n sido posible/s por causas no imputables a este Organismo Autónomo.

Por tanto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se acuerda la publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia de la siguiente relación de notificaciones pendientes:

Sujeto pasivo

Expediente que motiva la notificación

D. CARLOS LORENZO ESCRIBANO

Resolución Recurso Expte. 2006-0142

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el precepto antes citado, se informa a dicho/s sujeto/s pasivo/s que deberá/n comparecer para ser notificado/s en la sede de este Organismo Autónomo, sita en el Pº de la Cuba, 15, de Albacete, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, con la advertencia de que si transcurrido dicho plazo no se hubiese/n comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Albacete a 22 de febrero de 2007.–El Asesor Jurídico, Felipe Ibáñez López.

•4.953•

Zona 2.ª de Albacete-Pueblos

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Pozohondo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
SANCHEZ PARDO JOAQUINA En Albacete, 26 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Moisés Pont Yáñez.	37357783X	2056000210 •5.509•	04

Zona 3.ª de Casas Ibáñez

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Alcalá del Júcar, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia, número 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley general Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GARCIA DE LA ENCARN. SALVADOR	19814379V	3062002233	04
GARCIA DE LA ENCARNACION JOSE	00003550P	3062002030	04
GARCIA GOMEZ PASCUAL	74448948H	3062002293	04
GARCIA GONZALEZ JOSE	05190149S	3062002425	04
GARCIA JIMENEZ ANGEL	00002778H	3062002547	04
GONZALEZ POZA Mª TRINIDAD	00300153A	3062001538	04
HARO VALERA JOAQUIN	05156817V	3062002349	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
HRDOS. SANTIAGO PEREZ GARCIA	00300164Z	3062001589	04
LORENZO ESTEBAN MARIANO NORBE.	24348322Q	3062001587	04
MARTINEZ LEAL JOSE	05190685E	3062002493	04
MARTINEZ LEAL JOSE	05190685E	3062002494	04
MARTINEZ VALIENTE ADORACION	44867406H	3062001559	04
PEREZ REQUENA MIGUEL	19807883F	3062001602	04
REQUENA TORRES NATALIA	74463705D	3062002520	04
SANCHEZ RUIZ JUAN MARIA	22652555Q	3062001751	04
SANCHEZ RUIZ JUAN MARIA	22652555Q	3062001547	04
SEPULVEDA VIDAL RAFAEL	00000074M	3062002793	04
TOLOSA PARDO ISABEL	19337933Q	3062003025	04
TORRES MARTINEZ ROSARIO	05105260L	3062002507	04
VALIENTE CUENCA JUAN	00300064Y	3062002640	04
En Casas Ibáñez, 8 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.			•3.853•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Jorquera, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia, número 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley general Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
BURGOS ARMERO VICENTE	00000290Z	3062013102	04
CORTES MONTEAGUDO EVIDENCIA	00000390E	3062013204	04
En Casas Ibáñez, 8 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.			•3.850•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Jorquera, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia, número 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley general Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ALONSO CHIRIBELLA MANUEL	00017428V	3062011069	04
ANDUJAR GUALDA ANTONIO	00017445B	3062011115	04
ANDUJAR GUALDA ANTONIO	00017445B	3062011116	04
ANDUJAR PEREZ FERMIN (HROS.)	00017479E	3062011192	04
ANDUJAR PEREZ FERMIN (HROS.)	00017479E	3062011193	04
CEBRIAN GONZALEZ GERMAN	00017554M	3062011416	04
GARCIA ESPINOS VICENTE	16360141B	3062010775	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GARCIA IBAÑEZ JESUS	00050001E	3062011479	04
GARCIA LOPEZ CONSUELO	00017417Y	3062011054	04
MARTINEZ VERDEJO JOAQUIN	05026851V	3062011060	04
PARDO MARTINEZ GERMAN	05062519N	3062010911	04
En Casas Ibáñez, 8 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.			•3.852•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villa de Ves, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia, número 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley general Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ARGENTE JIMENEZ REMEDIOS	05185621H	3062015805	04
ARGENTE JIMENEZ REMEDIOS	05185621H	3062015806	04
HERNANDEZ HERNANDEZ EMILIO	09259575M	3062015586	04
MIGUEL ALCOY ANTONIO	19415232N	3062015801	04
MIGUEL ALCOY ANTONIO	19415232N	3062015802	04
NUÑEZ VALIENTE ANTONIO	19352870A	3062015652	04
NUÑEZ VALIENTE ANTONIO	19352870A	3062015653	04
SANCHEZ TORRES MIGUEL ANGEL	73564465T	3062015588	04
SANCHEZ TORRES MIGUEL ANGEL	73564465T	3062015612	04
En Casas Ibáñez, 8 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.			•3.849•

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Balsa de Ves, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia, nº 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	
CAMACHO RAMIREZ VICENTE	19446671X	3318036804	
LOSILLA PEREZ JOAQUIN	19406055N	3318036795	
MAÑEZ MARTINEZ CARMEN	05185389Q	3318036796	
SEGUNDO IRANZO RITA DOLORES	15383613V	3318036813	
En Casas Ibáñez, 12 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.			•4.135•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Carcelén, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que,

conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia N° 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley general Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ASENSI SIRVENT ADOLFO	74076175Y	3062003111	04
CATALAN PEREZ FRANCISCA	19644937Q	3062003312	04
MATEO RODENAS MARIA	666	3062003609	04
PEREZ GONZALEZ M. TERESA	00000599R	3062003531	04
TORRES GARCIA ISABEL	00000659S	3062003599	04

En Casas Ibáñez, 8 de febrero de 2007.—El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.

•3.851•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Motilleja, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia, n° 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
BALLESTERO FUENTES PEDRO	74464640R	3062012903	04
CASTILLO CASAS EMETERIO	00000524H	3062012817	04
GERARDO CUCARELAS SALVADOR	00000501H	3062012744	04
MILLA CUESTA ALONSO	73532977E	3062012623	04
MILLA CUESTA ALONSO	73532977E	3062012625	04
PEÑA CORCOLES FRANCISCO	00000547H	3062012905	04
QUEREDA BELMONTE JOSE	05167964W	3062012882	04
TORNERO SANCHEZ ISABEL	07551085R	3062012883	04

En Casas Ibáñez, 14 de febrero de 2007.—El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.

•4.395•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de La Recueja, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia, n° 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
GARCIA PEREZ BARBARA	00000209W	3062013931	04
JIMENEZ GARCIA FERMINA	05107331C	3062014198	04
MONTES CLEMENTE ALEJANDRO	00000264B	3062014028	04
PARDO GARCIA VICENTE	04950303J	3062013972	04
PARDO GARCIA VICENTE	04950303J	3062014094	04
SAEZ GONZALEZ JUAN MIGUEL	04983812B	3062014086	04
SAEZ GONZALEZ JUAN MIGUEL	04983812B	3062014089	04
En Casas Ibáñez, 14 de febrero de 2007.—El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.			•4.396•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Alborea, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia, nº 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
CAMPO MAESO JOSE ANGEL	00000642K	3062001361	04
CARRION GOMEZ FRANCISCO	00000078D	3062001124	04
RODENAS JIMENEZ ERMELINA	00000386H	3062000949	04
En Casas Ibáñez, 14 de febrero de 2007.—El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.			•4.394•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Mahora, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia, nº 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
CONTRERAS GARCIA MANUEL	00000915H	3062012141	04
MARTINEZ PIQUERAS FCO. JAVIER	22680878A	3062012017	04
En Casas Ibáñez, 14 de febrero de 2007.—El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.			•4.393•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Cenizate, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio

para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia, nº 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
ESPINOSA SIERRA ANGELES	04409369Q	3062008944	04
FERNANDEZ FAJARDO MANUEL	74960437X	3062010290	04
GARZON MONTERO PEDRO	00000735E	3062009130	04
HERNANDEZ GARRIDO JOSE	00490836Q	3062009189	04
HERNANDEZ HONRUBIA FRANCISCO D.	19450203T	3062009829	04
MARTINEZ RIPOLL ANDRES	19795037H	3062010552	04
PONCE ESPINOSA AMALIO	04409388N	3062009568	04
POVEDA CRUZ RICARDO	00001601Z	3062009596	04
SORIANO REDONDO MARIA PILAR	22341133Z	3062009972	04
SORIANO REDONDO MARIA PILAR	22341133Z	3062009690	04
VERGARA VIZCAINO ABEL	00001776M	3062009768	04
En Casas Ibáñez, 13 de febrero de 2007.—El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.			•4.397•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Casas de Ves, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia, nº 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
HUERTAS ALFALLA JUAN	00008687Q	3062005340	04
HUERTAS ALFALLA JUAN	00008687Q	3062005341	04
JIMENEZ PIERA ANASTASIO	00008799J	3062005597	04
MARTINEZ PENALVER JULIO	00008840P	3062005727	04
PARDO GARCIA PILAR	00008058P	3062006152	04
PARDO GARCIA PILAR	00008058P	3062006153	04
PARDO GONZALEZ LUIS	00008904A	3062005907	04
TOLOSA VILLENA AMALIA	00008430N	3062004742	04
TOLOSA VILLENA AMALIA	00008430N	3062004743	04
En Casas Ibáñez, 13 de febrero de 2007.—El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.			•4.398•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villavallente, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia nº 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
SERRANO SERRANO DALIA	00540013L	3062018472	04
TECEVAL, S.L.	B96475926	3062017978	04
TECEVAL, S.L.	B96475926	3062017979	04
En Casas Ibáñez, 21 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.			•5.117•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Valdeganga, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia nº 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto Pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ESCOBAR BALLESTEROS MARIA EMM.	07561142F	3062014931	04
GILI MARCO ESTEBAN	00043206N	3062015472	04
GUALDA ROMERO JUAN ANTONIO	00043953T	3062015412	04
LANDETE MARTINEZ JUAN	04912573A	3062015221	04
LOPEZ CASTILLO FERNANDO	00045654E	3062014953	04
MARTINEZ JIMENEZ FRANCISCO	05066481H	3062014234	04
PEREZ MARTINEZ JACINTA	04912245C	3062014921	04
PEREZ MOLINA MICAELA	00042366T	3062014958	04
SAEZ RODENAS ANDRES	00043151A	3062015157	04
En Casas Ibáñez, 21 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.			•5.178•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Pozo Lorente, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia nº 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto Pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
CEBRIAN SUELVES ANTONIO	00029123M	3062013651	04
HERNANDEZ MARTINEZ MARI LUZ	22675469E	3062013707	04
LOPEZ CALERO BLAS	05137075W	3062013755	04
MANCIBO JIMENEZ JOSE	05093227S	3062013799	04

<i>Sujeto Pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MARTINEZ GARCIA RAMON	00029043V	3062013510	04
MARTINEZ HERNANDEZ M. CATALINA	05017886E	3062013797	04
En Casas Ibáñez, 21 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.			•5.179•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia nº 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto Pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
CONFECCIONES STYLE WOMAN, S.L.U.	B02387686	3062004068	04
CONTRERAS GARCIA VICENTA	00008925R	3062004308	04
GARCIA MORENO OCTAVIO	05170951E	3062004320	04
REINA MARTINEZ FRANCISCO	74502648J	3062004390	04
En Casas Ibáñez, 21 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.			•5.180•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Alatoz, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Tercia nº 46, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto Pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
DEL CAMPO CASTILLO TERESA	00000553R	3062000437	04
MANJON ANGULO ANTONIO	00000591Q	3062000484	04
MATEO GOMEZ ALONSO	00000730V	3062000089	04
PASTOR VALIENTE ISABEL	00000430Q	3062000274	04
SERRANO GOMEZ ANTONIO	00001230B	3062000310	04
SERRANO SAEZ PASCUALA	05188385E	3062000268	04
VICTORY TADEO EDUARDO	00000567S	3062000453	04
En Casas Ibáñez, 21 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez.			•5.181•

Zona 4.ª de Alcaraz

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Peñascosa,

no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>
PEREZ VALDELVIRA MARIO En Alcaraz, 22 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Moreno Noguero María Teresa. •5.513•	05008892K	4318032954

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Cotillas, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>
GARCIA MELERO FELIPA En Alcaraz, 22 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Moreno Noguero María Teresa. •5.512•	74495363L	4318033220

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Alcaraz, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>
AGUILAR RUBIO JOSE	19392927V	4318036962
GARCIA JUNCEDA FDEZ JOSE IGNACIO	50541270N	4318036955
MAESTRO OSORIO EMILIO		4318036967
MORENO ESPINOSA AMALIA	05017007V	4318036959
SALINERA DE PINILLA, S.L.	B28022002	4318036299
En Alcaraz, 23 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Moreno Noguero María Teresa. •5.511•		

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público tramitados por deudas al Ayuntamiento de El Ballesterero, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les

requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>
----------------------	------------	-----------------------------------

GARCIA LOPEZ J. ANTONIO		4318033805
-------------------------	--	------------

En Alcaraz, 22 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Moreno Noguero María Teresa. •5.510•

Zona 5.ª de Hellín

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en calle Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o n° expediente / procedimiento</i>
----------------------	---------------	---

ESCALANTE PARADA ASUNTA	X3166880X	RESOLUCIÓN REQ. Y RECTIFICACION DE ERRORES
-------------------------	-----------	--

GALIANO RODRIGUEZ RAÚL	37381420A	RESOLUCIÓN REQ. Y RECTIFICACION DE ERRORES
------------------------	-----------	--

LÓPEZ GUIRADO VICENTE	05152439W	NOT. ACUERDO REQ. HIPOTECA LEGAL TACITA
-----------------------	-----------	---

LÓPEZ GUIRADO VICENTE	05152439W	NOT. ACUERDO REQ. HIPOTECA LEGAL TACITA
-----------------------	-----------	---

En Hellín a 21 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz. •5.458•

Zona 6.ª de Elche de la Sierra

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Yeste, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Bolea, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
----------------------	------------	-----------------------------------	----------------------

GARCIA MARTINEZ JOSE	05014151J	86002337	14
----------------------	-----------	----------	----

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GARCIA MARTINEZ MARIA	00001568G	86001681	14
JIMENEZ MARTINEZ MIGUEL Y FILO.		86001291	14
MUÑOZ MUÑOZ ELADIO		86000920	14
PEREZ FUENTES MANUEL	75056571G	86002353	14
PEREZ RUIZ VENTURA HNS.		86002044	14
REOLID JAEN MARIA ISABEL	52751811T	86002358	14
REOLID MOTA RAMON	05197078K	86001976	14
ROMERO CRUZ FRANCISCA	26223556Z	86002174	14
RUIZ MARTINEZ RICARDO		86002301	14
SANCHEZ BLAZQUEZ CONRADO	05013919B	86002365	14
En Elche de la Sierra, 15 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•3.983•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Ayna, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Bolea, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
FELIPE CANO JUAN FRANCISCO		11000450	14
GUILLEN FELIPE MARIA CRUZ	07551132W	11000457	14
MARTINEZ LOPEZ MAGDALENA	00502944A	11000288	14
SANCHEZ GARCIA JULIAN		11000320	14
En Elche de Sierra, 15 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•3.982•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Letur, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Bolea, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ORTUÑO MUÑOZ SACRAMENTO		42000818	14
PORTERO PALACIOS Mª JOSE	39184147J	42000729	14
TOMAS TOMAS FRANCISCO JAVIER	22402252E	42000825	14
En Elche de la Sierra, 15 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•3.986•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Nerpio, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Bolea, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MORALES GONZALEZ RAIMUNDO En Elche de la Sierra, 15 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.	22482037C	55000664	14 •3.985•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Férez, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Bolea, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
NAVARRO CALATAYUD SALUD En Elche de la Sierra, 15 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.	21463955X	31000303	14 •3.987•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Elche de la Sierra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Bolea, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
AMORES SANCHEZ ROSA MARIA	24319601E	30001541	14
BALLESTEROS MORENO MARIA		30001105	14
BHISA, S.A.	A08140303	30001411	14
EGEA MURO MARIA TERESA	38431881P	30001267	14
FERNANDEZ HERVAS ROSARIO	38776894K	30001346	14
GARCIA MARIN FAUSTO		30001125	14
GARCIA REOLID JOSE	19225676E	30000911	14
GOMARIZ SANCHEZ FRANCISCO		30001553	14
MERENCIANO AMORES VICENTA	04992397V	30001146	14
MOLINA GARCIA MARIA DOLORES	05106611J	30001565	14
MORENO SANCHEZ FRANCISCO	04996936W	30001429	14
MORENO TORRONTERAS MANUEL	00015883J	30001445	14
PEREZ FERNANDEZ ZENON	05129591Q	30001311	14
SANCHEZ SANCHEZ JESUS		30001396	14
SANTIAGO GARCIA ROMAN	53146846X	30001334	14
TORRES ACOSTA OCTAVIANO	X4226639K	30001578	14
En Elche de La Sierra a 20 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•4.867•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Socovos, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Bolea, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
LOZANO MORENO MARÍA ISABEL	74503310P	72000800	14
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ JUANA	22123797M	72000774	14
En Elche de la Sierra, 15 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•3.984•

Zona 7.ª de La Roda

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Madrigueras, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Alfredo Atienza, 32, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
CABAÑERO TENDERO PEDRO	05148538B	7062000083	04
CABAÑERO TENDERO PEDRO	05148538B	7062001926	04
CUARTERO NUÑEZ CARMEN	05141952A	7062002414	04
DEL MORAL CABAÑERO ADELAIDA	74474733C	7062002459	04
DENIA GARCIA MARIA	05105671Q	7062001039	04
ESCRIBANO ESCRIBANO BLAS	00019749S	7062001261	04
ESCRIBANO ESCRIBANO BLAS	00019749S	7062001716	04
FERNANDEZ DESCALZO MIGUEL	00020718H	7062000668	04
GARCIA MARTINEZ ROSAURO	05191790T	7062002350	04
GARCIA TEJAS ALBERTO	44389235V	7062000702	04
GARRIDO PARDO SIMON	00001742V	7062000219	04
GOMEZ MINGUEZ PASCASIO	05160803V	7062000731	04
HONRUBIA LOPEZ PEDRO MIGUEL	46009834J	7062003060	04
HONRUBIA ZAFRA ANA MARIA	44391359W	7062001936	04
JIMENEZ CABAÑERO MARIA ESPERANZA	05143082Y	7062002029	04
MARTINEZ APARICIO EMILIO	47050421B	7062003064	04
MARTINEZ JIMENEZ EMERITO	04916362C	7062000091	04
MARTINEZ JIMENEZ EMERITO	04916362C	7062002329	04
MARTINEZ VALERA JUAN	05107461N	7062001343	04
MERINO MARTINEZ CARLOTA	44379559R	7062001589	04
MERINO MARTINEZ CARLOTA	44379559R	7062002035	04
MILLA MORALES ALFONSO	07546110V	7062000169	04
PANADERO VERA JUAN	74504726K	7062000053	04
PARDO PICAZO PEDRO	07551349N	7062003034	04
PAÑOS LOPEZ ANGEL	05068774B	7062000682	04
PAÑOS LOPEZ MARGARITA	05098823E	7062000679	04
REQUENA VALIENTE PEDRO	05200017Q	7062002731	04
RODIEL CASTILLO MIGUEL	52690434X	7062000784	04
RODRIGUEZ UTIEL PEDRO ANGEL	07551688Y	7062001637	04
ROLDAN NAVARRO JESUS	05096984T	7062001192	04
SERRANO FUENTES JOSE MIGUEL	74508597M	7062003073	04
SERRANO MARTINEZ MIGUEL	05167423J	7062001341	04
UTIEL MARTINEZ EMILIO	05047676G	7062001338	04
UTIEL MARTINEZ EMILIO	05047676G	7062002039	04
VERDEJO PEREZ JUSTO	74489616E	7062002649	04

En La Roda, 15 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Manuel Rodríguez Castellar.

•3.977•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de La Roda, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Alfredo Atienza, 32, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ALARCON CELAYA ANTOLINO	07562919J	7062008956	04
ALARCON CELAYA JOSE MARIA	44384882B	7062006214	04
ALARCON CORDOBA MARTIN	02954799N	7062006641	04
ALARCON ESCUDERO ISABEL	05128762S	7062007973	04
ALBACORT S.A.L.	A02052843	7062010340	04
ANGEL IBAÑEZ	104520177	7062009214	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ANTONAYA MARTINEZ PEDRO	01358480P	7066000521	04
APARICIO MARTINEZ PURIFICACION	04984271X	7066000792	04
ARAQUE LAFUENTE ISABEL	05139208L	7066000983	04
ARCAS CANO AGUSTIN	07542927P	7066000627	04
AVENDAÑO PAÑOS JOSE BERNARDO	44379793M	7062010306	04
BAUTISTA ARENAS JOSEFA	05137612X	7066000990	04
BELEÑA ESCRIBANO JULIAN	44395208X	7062008163	04
BELMONTE MORENO FLORENTINO	04951231K	7062008781	04
BLANCO MORENO JULIAN	05135161C	7062006679	04
BLANCO RUBIO M. JOSEFA	04955612D	7066000790	04
BLANCO RUBIO M. JOSEFA	04955612D	7062006808	04
BRUJULA DISTRIBUCION DIRECTA S.L.	B02336576	7066000591	04
BUSTAMANTE MAYA RAMON	25897611W	7062010265	04
CASAU MARTINEZ ADOLFO	01169184W	7066000488	04
CASTILLO HERRAIZ JOSE ANGEL	44390114E	7066000409	04
CASTILLO LACALLE CARLOS	04953172F	7062009496	04
CASTILLO MARQUES ALONSO ANGEL	05200620K	7066000706	04
CASTILLO SAEZ PASCUALA	04954993B	7062006643	04
CASTRO MORENO VALENTINA	74476093T	7062007830	04
CEBRIAN LOPEZ ANGEL LUIS	05198824L	7066000708	04
CHUMILLAS MADRID MARGARITA	47059171K	7062005731	04
CIPLEU FLORIN		7066000687	04
CIPLEU NICOLAE	X5317479V	7066000936	04
COLLADO GARCIA MARIA TERESA	74498958A	7066000787	04
COMINIDAD PROPIETARIOS CRISTO 16 18 REY CDAD. DE PROPIETARIOS ALFREDO ATIENZ.	H02162121	7062006670	04
	H02218022	7062005629	04
CONSTRUCCIONES PEPEMA, S.L.	B02224939	7066000810	04
CONSTRUCCIONES PEPEMA, S.L.	B02224939	7066000811	04
CONSTRUCCIONES PEPEMA, S.L.	B02224939	7066000812	04
CONSTRUCCIONES PEPEMA, S.L.	B02224939	7066000813	04
CONSTRUCCIONES PEPEMA, S.L.	B02224939	7066000814	04
CONSTRUCCIONES PEPEMA, S.L.	B02224939	7066000815	04
CONSTRUCCIONES PEPEMA, S.L.	B02224939	7066000816	04
CONSTRUCCIONES PEPEMA, S.L.	B02224939	7062005072	04
CONSTRUCCIONES PEPEMA, S.L.	B02224939	7062005101	04
CORREAS RUIZ FELIX	29165080E	7066000885	04
DAZA OSPINA MARTIN ALBERTO		7066000669	04
DE LA ROSA BUSTAMANTE ESTHER	42985291Q	7066000460	04
DE LA ROSA JIMENEZ CONSTANTINO	04548559X	7066000497	04
DE LA ROSA LOZANO OLGA	47073998J	7066000632	04
DE LA ROSA LOZANO OLGA	47073998J	7066000692	04
DE LA ROSA MAYA ELISABET	47092423S	7062005805	04
DEL REY CARBONERAS TOMAS	74506735Y	7066000633	04
DEVESA SUCH VICENTE	25123729R	7066000510	04
DONATE CHICANO PASCUAL	04952593A	7062005946	04
ELSOLETEMG S.L.	B02360766	7066000651	04
FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO	05138237Z	7062005802	04
FERNANDEZ GOMEZ JOSE ANTONIO	07567403N	7066000659	04
FERNANDEZ MERCADO BERNARDO	02088555V	7066000575	04
FERNANDEZ ROMERO CLAUDIO	04537719A	7066000702	04
FERNANDEZ SAAVEDRA M. DE LA PAZ	74518861B	7066000607	04
FERNANDEZ SAAVEDRA M. ESTRELLA	07539007K	7062008049	04
FRAGOCOR DE LA RODA S.L.	B02276921	7062008206	04
FUSTER CAMPOS JUAN JOSE	05125359Q	7066000881	04
GARCIA ALBALADEJO ROSA	04952392D	7062006469	04
GARCIA GARCIA JOSE ANGEL	19092812Y	7066000850	04
GARCIA GARCIA JOSE ANGEL	19092812Y	7066000603	04
GARCIA GARCIA JOSE ANGEL	19092812Y	7066000613	04
GARCIA GARCIA JOSE ANGEL	19092812Y	7066000705	04
GARCIA OLIVARES ALICIA	33495515V	7066000511	04
GARCIA SANCHEZ ARACELI MARIA	21391953K	7066000547	04
GIMENEZ LOPEZ JULIO	19793672X	7062007247	04
GIMENEZ LOPEZ JULIO	19793672X	7062009539	04
GOMEZ BLAZQUEZ LEON	05046153E	7062007085	04
GOMEZ GINEZ MANUEL	47070841F	7066000645	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GRANELL PEREZ JOSE MARTIN	22517552T	7062006632	04
GRANELL PEREZ JOSE MARTIN	22517552T	7062008784	04
ION ACIU DANIEL		7066000594	04
JAREÑO BERRUGA DIEGO	05158205H	7066000635	04
JAREÑO BERRUGA DIEGO	05158205H	7062005879	04
JIMENEZ FERNANDEZ PLACIDA	04952741J	7062010208	04
JIMENEZ RIOS MARIA DOLORES	99003721Z	7062009096	04
KANTAURI GESTION S.L.	B39471404	7066000793	04
LAADAM HICHAM	X4207016V	7066000970	04
LAFUROD S.L.	B30299770	7066000476	04
LARA GONZALEZ JULIAN	19439632D	7066000501	04
LOPEZ GIL FRANCISCO	46524964N	7066000947	04
LOPEZ GONZALEZ FERNANDO	47063672Z	7062008357	04
LOPEZ PARRA ELOY	74503928M	7066000602	04
LOPEZ PARRA ELOY	74503928M	7066000680	04
LOPEZ PARRA ELOY	74503928M	7066000681	04
LOPEZ PARRA ELOY	74503928M	7066000682	04
LOPEZ PARRA ELOY	74503928M	7066000610	04
LOPEZ SIMARRO AVELINO	04951389H	7062005297	04
LORENTE ENSEÑAT FRANCISCO	50803753L	7066000801	04
LORENTE ENSEÑAT FRANCISCO	50803753L	7066000802	04
LOZANO GALIANO JUAN	74472291Q	7062008220	04
MADRIGAL DELGADO MARIANO	74490742K	7062008347	04
MARTINEZ BALLESTEROS YOLANDA	74514132C	7066000715	04
MARTINEZ BENITEZ ANTONIO	05056148N	7062008453	04
MARTINEZ FERNANDEZ JUAN	05124073H	7062007365	04
MARTINEZ SALAS JOSE	05199680R	7062005717	04
MARTINEZ SALAS JOSE	05199680R	7062009744	04
MARTINEZ TEBAR ANTONIO	04952632L	7062005237	04
MARTINEZ TEBAR FRANCISCA	05092064W	7062009723	04
MARTINEZ Y VINUESA C.B.	E02402998	7062009290	04
MTNEZ.-HERRERA MARTINEZ-HERRERA ASUNC.	05036135D	7062008147	04
MAYA HEREDIA M. MARTA	33501196V	7062008050	04
MENDIETA ESCUDERO MARTIN	04952480M	7062007089	04
MIRAMONTES CORDERO JOSE LUIS	27884585Y	7066000458	04
MOLINA RUBIO JUAN	04955426F	7062008836	04
MONTOYA SANTIAGO AURORA	03814764F	7066000726	04
MORA PAÑOS GREGORIO	70509072L	7066000540	04
MORATALLA NAVARRO RAUL	05148221Q	7066000484	04
MORENO GONZALEZ FRANCISCO JOSE	74503943C	7066000639	04
MORENO MONTEJANO VICENTA	19444970B	7062010168	04
MOYA GARCIA RICARDO	05112802V	7062007012	04
MUÑOZ GALLARDO INMACULADA	28570266B	7066000630	04
MUÑOZ GALLARDO INMACULADA	28570266B	7066000694	04
MUÑOZ GALLARDO INMACULADA C.	28570266B	7066000701	04
MUÑOZ GALLARDO INMACULADA C.	28570266B	7066000683	04
NADAL ESCUDERO JOSE MARINO	05169916E	7066000834	04
NICOLAS MORATO LUIS MIGUEL	74515352K	7066000897	04
NICOLAS MORATO LUIS MIGUEL	74515352K	7066000918	04
NICOLAS MORATO LUIS MIGUEL	74515352K	7066000898	04
OLIVARES GOMEZ M. ANGELES	05143053T	7062006651	04
OLIVARES GOMEZ M. ANGELES	05143053T	7062009215	04
OLIVARES NIETO ANTONIO	07560799D	7062009130	04
OLIVARES PEÑARANDA DRIO	05072301L	7062007698	04
OLIVARES RUEDA MARIA	04953624E	7062005558	04
ORTIZ LOZANO JUAN MIGUEL	74499162T	7066000938	04
ORTIZ VERDEJO JOSE CARLOS	47078247F	7066000928	04
OÑATE ESCRIBANO ANTONIO	04950963Y	7062007293	04
PALANCAR GASCUÑANA MANUEL	02827054D	7066000574	04
PAVEL NATI	X4338145T	7066000822	04
PAVEL NATI	X4338145T	7066000863	04
PAÑOS SEVILLA SANTIAGO	05114374W	7062007158	04
PEREZ PEREZ JUAN ANTONIO	05150888S	7066000638	04
PEREZ PICAZO JESUS	05067916G	7062008869	04
PEÑARANDA FELIP MARIA DEL	47089551H	7066000937	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
PEÑARANDA FELIP CARMEN	47089551H	7066000855	04
PEÑARANDA FELIP MARIA CARMEN	47089551H	7066000415	04
PICAZO MATOQUE MARIA ISABEL	44393028S	7066000599	04
POZUELO CATALAN ISABEL	04954741N	7062005986	04
PROMOCIONES ROTEMAN ALBACETE S.L.	B02291540	7062005716	04
PROMOCIONES ROTEMAN ALBACETE S.L.	B02291540	7062008012	04
PROMOC. Y CONSTRUCCIONES COHIRSAN S.L.	B02347268	7062006768	04
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES JOFRAY S.L.	B02340206	7066000804	04
PUERTAS RAMOS RODOLFO	19103110T	7062008605	04
RAMOS CARRILERO JUAN ANTONIO	04952395N	7062007327	04
RISUEÑO JIMENEZ MIGUEL	45714477E	7066000697	04
RODRIGUEZ MARTINEZ ALFONSO	05104718Y	7066000467	04
ROSA BUSTAMANTE EUGENIO DE LA	04480180X	7066000980	04
ROSA DE LA BUSTAMANTE ARTURO	04354955C	7062008048	04
ROSA DE LA ROSA DE LA JESUS	47068604R	7062005735	04
ROSA SAAVEDRA ANTONIO	05124648H	7066000869	04
ROSA SANTIAGO JOSE LUIS	74513921Q	7066000691	04
ROSELL PEREZ JOSE BERNARDO	74504247W	7066000505	04
RUIZ ORTEGA ANTONIO	05109241K	7062006887	04
SAAVEDRA MORENO REYES	05161342G	7066000867	04
SAAVEDRA PERALTA CONSUELO	74514126Z	7066000684	04
SANCHEZ CAMACHO JOSE	51597524Z	7066000982	04
SANCHEZ PIQUERAS JUAN	04952628S	7062005936	04
SANCHEZ RENTERO ENRIQUE ALFONSO	47085410V	7066000452	04
SANCHEZ TEBAR TRINIDAD	99100311G	7062006734	04
SCURTU CORNEL DUMITRU	X02840193	7062009307	04
SIMARRO JIMENEZ CRISTINO	04962063C	7066000495	04
SIMARRO JIMENEZ CRISTINO	04962063C	7066000601	04
SIMARRO JIMENEZ CRISTINO	04962063C	7066000475	04
TAPIZADOS BUR MAR S.L.	B96165444	7066000541	04
TARRAGA CASERO MARIA ANGELES	44398891J	7066000611	04
TEBAR GRANDE CARLOS	74518073M	7066000432	04
TEBAR GRANDE CARLOS	74518073M	7066000433	04
TEBAR VILLORA MATILDE	04951843N	7062008508	04
TENDERO MARTINEZ LUIS	05117986A	7066000464	04
VALLS CHACON SERGIA	04953992E	7062006564	04
VINIGAS	B13261789	7062010355	04
ZANCA ARROYO MARIA JOSE	50422255E	7066000483	04

En La Roda, 20 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Manuel Rodríguez Castellar.

•4.861•

Zona 8.^a de Villarrobledo

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
JUSDADO MARTIN MARIA DEL MAR	51354142H	81006370	72
En Villarrobledo, 16 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.			•4.387•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
LOPEZ BARROSO FELIX RAMON En Villarrobledo, 16 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.	47066004T	81007387	33 •4.389•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
MONDEJAR PARRA JUAN MATIAS En Villarrobledo, 16 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.	07557060L	81008983	41 •4.391•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
BRO VALERO SEBASTIAN	33505915K	8076000073	04
BRO VALERO SEBASTIAN	33505915K	8076000074	04
CABALLERO GOMEZ MANUEL	05168608W	8076000076	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
CALERO VARGAS FRANCISCO JAVIER	44378584S	8076000078	04
CANO SOLANA FRANCISCO JAVIER	47051866F	8076000083	04
CAÑADAS SIMON ANTONIO JESUS	47079670G	8076000027	04
CRESPO BACETE JULIAN	04583778Q	8076000088	04
ESCOBAR CARRANCO	SP29939	8076000096	04
FRIAS GARCIA VICENTE	74489856D	8076000030	04
GAVILANES DOMINGUEZ JOSE LINO	X3664425L	8076000114	04
GAVILANES DOMINGUEZ JOSE LINO	X3664425L	8076000115	04
JIMENEZ HERREROS CARIDAD	Z00000002	8076000131	04
LACOBIA PARRA JOSE	05137266D	8076000036	04
LACOBIA PARRA JOSE	05137266D	8076000037	04
LAZOS COMUNICA S.L.	B02380509	8076000137	04
LOSA CARPIO ANGEL	Z00100021	8076000140	04
MARHUENDA SIMARRO PILAR	74504255X	8076000142	04
MARTINEZ DEL PERAL FERNANDEZ PEDRO	05400773M	8076000145	04
MARTINEZ LOPEZ MARIA CARMEN	52761043D	8076000147	04
MASSO MORENO JOSE ANGEL	74521970S	8076000156	04
MELERO CAÑADAS FRANCISCO JAVIER	74521458D	8076000157	04
MELERO MARTINEZ ANTONIO	44389910W	8076000158	04
NARANJO MARIÑO WILSON EDUARDO	X4344079T	8076000181	04
NG MOBILE S.L.	B02359743	8076000183	04
PISCOI ADRIAN	X4297989W	8076000194	04
POPA VALENTIN	X4164408M	8076000198	04
PREDA ALEXANDRU	X6281725B	8076000199	04
PREDA STEFAN IULIAN	X5083759T	8076000200	04
PROCOMA 2000 S.L.	B02306389	8076000201	04
ROLDAN RUBIO JUAN PEDRO	74519953E	8076000217	04
ROSALIM GHEORGHE	X07021631	8076000222	04
RUBIO CARO FRANCISCO	04939834D	8076000041	04
RUSCU VASILE	X7409120S	8076000231	04
SURDU PETRICA	X5168860R	8076000237	04
VADUDA VIOREL	04343342E	8076000243	04
VENTAS JIMENEZ OSCAR MARTIN	03862594C	8076000143	04
En Villarrobledo, 16 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.			•4.390•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Expte.</i>	<i>Procedimiento</i>
CASTAÑEDA TORNERO MILAGROS	05150465Y	81000367	38
MONTEJANO SEVILLA VICENTE	05124191K	81000367	AC
En Villarrobledo, 15 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.			•4.392•

Zona 9.ª de Caudete

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Caudete, no ha sido posible realizarla por las

causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en c/ Mayor 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
CONEJERO SANCHEZ PEDRO En Caudete, 19 de febrero de 2007.–El Jefe de Zona, M ^a Concepción Romera López.	04928881G	25003658	14 •4.523•

Consorcio "Cultural Albacete"

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por la Junta General del Consorcio Cultural Albacete, en sesión ordinaria de 18 de diciembre de 2006, expediente de modificación de créditos extraordinarios nº 1/ICE por importe de 20.367,01 €, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público en el edificio sede del Consorcio Cultural Albacete (Paseo de la Libertad, 5), por término de 15 días a contar desde la inserción

de éste anuncio en el *B.O.P.*, durante los cuales los interesados podrán examinar y presentar las reclamaciones pertinentes ante la Junta General por los motivos que se indican en el apartado 2 del artículo 170 de la citada Ley.

De no presentarse reclamaciones durante el referido plazo, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Albacete, 22 de febrero de 2007.–El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos.

•4.991•

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN CONTRACTUAL

Servicio de limpieza, de elaboración de comidas y de ropero-lavandería para el Centro de Acogida para Mujeres Maltratadas de Albacete

En cumplimiento del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión de fecha 16 de febrero de 2007, se hace público por el presente anuncio, la convocatoria para adjudicar el contrato cuyas características se describen seguidamente:

1.– Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Ayuntamiento de Albacete.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.

c) Número de expediente: 35/06.

2.– Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza diaria, elaboración de comidas y el servicio de ropero-lavandería diario del Centro de Acogida para Mujeres Maltratadas de Albacete.

b) Lugar de ejecución: Albacete.

c) Plazo de ejecución: 2 años, prorrogable por otros 2 años máximo.

3.– Tramitación del procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.– Presupuesto base de licitación: 72.000 €/año, IVA incluido.

5.–Garantía provisional: 1.440 €.

6.– Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Albacete

b) Domicilio: Plaza de la Catedral, s/n.

c) Localidad y código postal: Albacete 02071.

d) Teléfono: 967 596 135.

e) Telefax: 967 596 182.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales siguientes al de publicarse el presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

7.– Requisitos específicos del contratista.

– Para acreditar la solvencia económica y financiera:

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales (artículo 16.a del TRLCAP).

– Para acreditar la solvencia técnica:

Una relación de los principales trabajos o servicios realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. (artículo 19.b del TRLCAP).

Una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato. (artículo 19, e) del TRLCAP).

8.– Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 15 días naturales siguientes al de publicarse el presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, en el Servicio de Contratación y Compras, de 9 a 14 horas, o bien por correo certificado, con obligación de remitir el mismo día comunicación al Ayuntamiento, por fax o telegrama, anunciando la presentación por este procedimiento. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Servicio de Contratación y Compras, Ayuntamiento de Albacete, Plaza de la Catedral, s/n, (02071) Albacete.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a

mantener su oferta: 3 meses a contar desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.– Apertura de ofertas: Salvo que concurra el supuesto previsto en el artículo 80.4 del RD 1.098/2001, tendrá lugar en la primera planta de la Casa Consistorial, ante la Mesa de Contratación, a las 9:30 horas del décimo día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones, considerándose como inhábil a este solo efecto el sábado.

10.– Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

11.– Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: www.albacete.es

Albacete a 19 de febrero de 2007.–El Alcalde, Manuel Pérez Castell.

•5.111•

Gerencia Municipal de Urbanismo

ANUNCIO

Por medio del presente, y a los efectos previstos en el apartado 2º del artículo 42 de del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre, se pone en conocimiento público que por Orden de la Consejería de Vivienda y Urbanismo, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de fecha 12 de enero de 2007, publicada en el *D.O.C.M.* nº 30 de 9 de febrero de 2007, se ha aprobado definitivamente la modificación puntual nº 9 del P.G.O.U., relativa a: Modificación de las determinaciones de volumen de parcela mínima y edificabilidad de la norma zonal nº 6, grado 3 de vivienda unifamiliar de segunda residencia, densidad baja en la Urbanización “Pinares del Júcar” tramitada en base al contenido de la sentencia nº 339 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo establecido en el artículo 157 del Decreto 248//2004, de 14 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 2/98, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, y a efectos de su entrada en vigor se publica íntegramente el contenido documental normativo de la modificación puntual nº 9 aprobada definitivamente, que introduce modifica las determinaciones de volumen de la norma zonal 6, grado 3º de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación, en lo referente a la “parcela mínima” y “edificabilidad” y que es el siguiente:

«Norma Zonal 6 Modificada. (Artículo 7.1.3 de las NNUU)

Vivienda unifamiliar de segunda residencia

1. Definición

Regula las condiciones de edificación y uso de las urbanizaciones de vivienda unifamiliar de segunda residencia así calificadas por el Plan General.

2. Clasificación

Se distinguen tres grados:

- Grado 1º. Densidad alta
- Grado 2º. Densidad media
- Grado 3º. Densidad baja

3. Determinaciones de volumen

a) Alineaciones. Las fijadas en el plano nº 4 «Clasificación, calificación y regulación del suelo y la edificación en suelo urbano. Red viaria, alineaciones y rasantes».

Las secciones de viario podrán reducirse a juicio del Ayuntamiento siempre que quede asegurada la circulación de los servicios urbanos de mantenimiento (basuras,...) y protección civil (ambulancias, bomberos,...).

b) Parcela mínima.

- Grado 1º. Cuatrocientos (400) metros cuadrados, o la existente si fuera menor.

- Grado 2º. Mil quinientos (1.500) metros cuadrados.

- Grado 3º. Diez mil (10.000) metros cuadrados.

c) Altura máxima. En todos los grados será de dos plantas y seiscientos cincuenta (650) centímetros de altura de cornisa.

d) Edificabilidad.

- Grado 1º. Cero con cuatro (0,4) metros cuadrados por cada metro cuadrado sobre parcela neta.

- Grado 2º. Cero con quince (0,15) m²/m² con un máximo de trescientos (300) metros cuadrados edificados por parcela.

- Grado 3º. Cero con cero cuatro (0,04) metros cuadrados por cada metro cuadrado sobre parcela neta.

e) Chaflanes. En todos los cruces de las calles, sean peatonales o de vehículos, será obligatoria la formación de un chaflán de una longitud de cuatro (4) metros medidos desde sus intersecciones con las alineaciones exteriores, salvo que en el plano de alineaciones se señalarán diferentes ya sea por mayor longitud o forma. Dicho chaflán deberá respetarse en todas las plantas.

f) Ocupación.

- Grado 1º. Cuarenta (40) por ciento sobre parcela neta.

- Grado 2º. Veinte (20) por ciento sobre parcela neta.

- Grado 3º. Diez (10) por ciento sobre parcela neta.

g) Retranqueos

- En los grados 1º y 2º serán de trescientos (300) centímetros a todos los linderos.

- En grado 3º serán de mil (1.000) centímetros.

h) Salientes y vuelos. Serán libres siempre que no se rebase el área de movimiento definida por los retranqueos.

i) Vallas de cerramiento. Tendrán una altura máxima de doscientos veinte (220) centímetros y en su parte ciega

no superarán la altura de cien (100) centímetros debiendo ejecutarse con materiales adecuados para mantener el decoro y ornato de la zona.

4. Determinaciones de uso

Todos los usos deberán cumplir las condiciones que para los mismos se determinan en las Normas Generales.

4.1. Uso cualificado: Residencial, vivienda, categoría 1ª.

4.2. Usos no cualificados:

4.2.1. Usos compatibles

a) Asociados:

- Socio-cultural en parcela específica.
- Comercial en categorías A y B en parcela específica.
- Garaje en su categoría 1ª.
- Religioso.

b) Complementarios:

- Docente en su tipo A.
- Deportivo en su categoría 1ª.
- Sanitario en sus categorías B1 y B4.

c) Uso alternativo: Docente en edificio exclusivo.

4.3. Usos prohibidos:

- Industrias

- Almacén
- Servicios empresariales
- Oficinas
- Hotelero
- Espectáculos y recreativo
- Salas de reunión
- Administrativo
- Estaciones de servicio».

El contenido de la presente modificación puntual nº 9 del vigente PGOU, podrá ser impugnado directamente mediante la interposición del recurso contencioso-administrativo correspondiente ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados a partir del primer día hábil siguiente a la publicación del presente anuncio en el *BOP*. (Artículos 107.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y 25 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Albacete, 22 de febrero de 2007.–La Presidencia, Manuel Pérez Castell. •5.315•

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

LICENCIA DE ACTIVIDAD

Expediente número CA-1.398/2007

122/2007-Oficina Técnica.

Datos del solicitante de la licencia.

Nombre del interesado: Tapizados Pedro A. Martínez, S.L.

Calle San Gregorio, 34, 02650-Montealegre (Albacete).

NIF/CIF: B02347987.

Datos de la actividad.

Denominación del establecimiento: Tapizados Pedro A. Martínez, S.L.

Emplazamiento: Calle Curtidores, manzana D - parcela 5.

Actividad: Industria para la fabricación de muebles tapizados.

Tipo de apertura: Primera instalación.

La presente solicitud se hace pública, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Almansa, 2 de febrero de 2007.–El Alcalde-Presidente, Antonio Callado García. •3.469•

AYUNTAMIENTO DE LA HERRERA

ANUNCIOS

Aprobado inicialmente por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2007, el presupuesto general para el ejercicio 2007, Plantilla de Personal, Catálogo de Puestos de Trabajo y bases de ejecución del mismo, se expone al público por espacio de 15 días naturales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo, a fin de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del referido texto legal, puedan examinarlo, y presentar ante

el Pleno, las reclamaciones que consideren oportunas, exclusivamente por los motivos que se indican en el apartado segundo del citado artículo 170.

El presupuesto cuya aprobación inicial se expone al público, se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, si durante el plazo de exposición, no se formularán reclamaciones, y ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo.

La Herrera a 24 de febrero de 2007.–El Alcalde, Pablo Escobar Vázquez. •5.635•

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la siguiente adjudicación de contrato de consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de La Herrera.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Selección de equipo redactor del Plan de Ordenación Municipal.

- b) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 c) *Boletín* y fecha de publicación de la licitación: *BOP* nº 140 de 11/12/2006.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 70.000,00 €.
 5. Adjudicación:
 a) Fecha: 23 de febrero de 2007.
 b) Contratista: Fernández-Pacheco Ingenieros, S.L.
 c) Importe de adjudicación: 69.770,00 €.
 La Herrera a 24 de febrero de 2007.—El Alcalde, Pablo Escobar Vázquez. •5.636•

AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA

ANUNCIO

En relación al expediente promovido por don Demetrio López Sánchez, en nombre y representación de don Manuel P. Martínez Gómez, se ha solicitado licencia municipal de actividad para instalación solar fotovoltaica de 6x32 kW conectada a la red y línea aérea subterránea de media tensión en la parcela 68, polígono 54, de este término municipal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Activida-

des Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días.

Higueruela a 16 de febrero de 2007.—El Alcalde-Presidente, Martín González Martínez. •4.990•

AYUNTAMIENTO DE MAHORA

ANUNCIOS

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación el presupuesto general para el ejercicio de 2007, junto con las bases de ejecución del mismo y la plantilla de personal, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004,

de 5 de marzo, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que e indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Mahora a 21 de febrero de 2007.—El Alcalde, ilegible. •4.992•

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación el expediente número 2 sobre modificación de créditos, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de créditos, en el presupuesto del ejercicio de 2006, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legis-

lativo 2/2004, de 5 de marzo, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente de referencia se entenderá definitivamente aprobado.

Mahora a 16 de febrero de 2007.—El Alcalde-Presidente, ilegible. •4.993•

AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO

ANUNCIO

Este Ayuntamiento se halla tramitando expediente para la cesión gratuita de un terreno a la Asociación de Cofradías de Villarrobledo, para la construcción de un centro para el desarrollo de la labor que la citada asociación desempeña.

El terreno a ceder está situado en la calle Bodas de Camacho, 1 en la Zona del P.P.R.-1 del término municipal de Villarrobledo (Albacete). Proviene de la segregación de la parcela D-S-A de la reparcelación de sector P.P.R.-1, obteniéndose la parcela D-S-A-1, con una superficie de 1.000 m², y tiene los siguientes linderos:

Norte: Avda. del Norte del proyecto de reparcelación.

Este: Parcela DSA-2, procedente de la Segregación de la parcela DSA.

Oeste: Bachiller Sansón Carrasco.

Sur: Calle Maese Pedro.

Durante el plazo de veinte días queda de manifiesto el expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado y copiado, a fin de que, durante dicho plazo, puedan formularse reclamaciones y observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos prevenidos en el apartado f) del artículo 110.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1.372/1986, de 13 de junio.

Villarrobledo, 19 de febrero de 2007.—El Alcalde; P.D. El Primer Teniente de Alcalde, José Antonio Cabañero Losa. •5.275•

MANCOMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA**ANUNCIO**

A los efectos de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para conocimiento general que no habiéndose presentado alegaciones ni reclamaciones durante el plazo establecido, queda definitivamente aprobados la relación de puestos de trabajo y el Presupuesto de esta Mancomunidad para el ejercicio 2006, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

I. Estado de ingresos

1. Impuestos directos:
 2. Impuestos indirectos:
 3. Tasas y otros ingresos: 750,00 €
 4. Transferencias corrientes: 1.107.400,00 €
 5. Ingresos patrimoniales: 2.500,00 €
 - 6 Enajenación de inversiones reales: -
 7. Transferencias de capital: 71.324,00 €
 8. Activos financieros: 6,00 €
 9. Pasivos financieros: 20,00 €
- Total Estado de Ingresos: 1.182.000,00 €

II. Estado de gastos

1. Gastos de personal: 841.000,00 €
 2. Gastos de bienes corrientes y servicios: 160.000,00 €
 3. Gastos financieros: 700,00 €
 4. Transferencias corrientes: 103.000,00 €
 6. Inversiones: 75.300,00 €
 7. Transferencias de capital: 1.974,00 €
 8. Activos financieros: 6,00 €
 9. Pasivos financieros: 20,00 €
- Total estado de gastos: 1.182.000,00 €

Anexo de Personal
Presupuestos generales ejercicio 2006
Relación de puestos de trabajo de naturaleza laboral

<i>Programa</i>		<i>Puesto trabajo</i>	<i>Jornada</i>	<i>Tipo contrato</i>
Mancomunidad	1	Secretario/Interventor	Exento	Funcionarial
Mancomunidad	1	Administrativo	100% **	Indefinido
C. Mujer	1	Economista	T.C.	Fijo no indefinido
	1	Pedagogo/a-Dinamizad.	T.C.	Servic. Determind.
	1	Dimamizador/a	T.C.	Indefinido
	2	Letrado	80%	Indefinido
	1	Administrativo/a	**	
P.R.A.S.	1	Psicólogo/a	T.C.	S.D.
	2	Educad. Familiares	T.C.	Indefinido
	3	Animadores/as	T.C.	Indefinido
P.R.I.S.	1	Auxiliar Administrv.	T.C.	S.D.
	1	Coordinador/a Mayores	T.C. 2*	S.D.
	1	Psicólogos/a	T.C. 2*	S.D.
	1	Trabj. Social	T.C.	S.D.
	1	Trabj. Social	T.C.2*	S.D.
	1	Mediador Intercult.	T.C.	S.D.
	1	Trabj. Social (2*)	53.33%	S.D.
	2	Mediador Intercultural	T.C. 1*	S.D.:
Agente de Empleo y Desarrollo Local	2	Técnico/a Empleo (AEDL)	T.C.	S.D.
Deterioro Cognitivo	1	Psicólogos	80% 4*	S.D.
	1	Psicólogos	80% 4*	S.D.
	1	Psicólogos	80% 4*	S.D.
Técnico/a de Igualdad (EQUAL)	2	Técnico/a igualdad	T.C.	S.D.

1*: Puesto de nueva creación: 4 meses. 2*: 10 meses. 3*: Tres meses. 4*: 7 meses

** Se financia 50% con fondos generales de la Mancomunidad y 50% con fondos del Centro de la Mujer.

Fuentealbilla a 12 de febrero de 2007.–El Presidente, Camilo Maranchón Valiente.

•4.649•

• ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE ALBACETE**EDICTO**

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de esta ciudad,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 194/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Mutua Universal Mugenat contra la empresa Vitacel, S.L, sobre seguridad social, se ha dictado la siguiente resolución:

Despachar ejecución frente a los responsables subsidiarios I.N.S.S., T.G.S.S. en sus respectivas responsabilidades para cubrir el importe principal de 2.922,64 euros.

Se requiere al ejecutado para que de forma inmediata proceda al pago a el/los ejecutante/s de la/s referida anteriormente.

Se acuerda citar a las partes a comparecencia a celebrar en este Juzgado el día siete de marzo a las 12,00 horas de su mañana al objeto de que la ejecutada justifique el pago realizado y en caso de no haberse producido se diluciden cuantas cuestiones se planteen en la ejecución, especialmente las siguientes:

a) Organismo administrativo y funcionarios que han de responsabilizarse de realizar las actuaciones, extremos sobre los que la representación legal del organismo condenado deberá informar suficientemente en dicho acto.

b) Plazo máximo para su cumplimiento, en atención a las circunstancias que concurran.

c) Medios con que ha de llevarse a efecto, procedimien-

to a seguir y medidas necesarias para lograr la efectividad de lo mandado, debiéndose informar por el ejecutado sobre dichos extremos y sobre las razones que impidan o dificulten el cumplimiento puntual e íntegro de de lo ejecutoriado.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma no cabe interponer recurso alguno por aplicación supletoria del artículo 551 apartado 2º de la vigente Ley Procesal Civil, todo ello sin perjuicio de la oposición que con arreglo a la referida L.E.C., pueda formular el ejecutado, sin suspensión eso sí del curso de la ejecución por aplicación del artículo 556 apartado 2º del referido texto legal.

Lo que propongo a S.S.^a para su conformidad.

Magistrado-Juez; Secretario Judicial.–Siguen firmas.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Vitacel, S.L, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia. En Albacete a quince de febrero de dos mil siete.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Albacete, 15 de febrero de 2007.–La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil. •4.524•

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE ALBACETE**EDICTO**

Doña María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de esta ciudad,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 157/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Ana Cruz Morales contra la empresa Comunicación y Telefónica de La Mancha, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

En Albacete a veinte de febrero de dos mil siete.

Parte dispositiva:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

Declarar al ejecutado Comunicación y Telefónica de La Mancha, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.826,2 €.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución

si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Así, por este Auto, lo pronuncio, mando y firmo. Doy fe.–Ilmo/a. Sr/a. Magistrado; El/La Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Comunicación y Telefónica de La Mancha, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

En Albacete a 20 de febrero de 2007.–La Secretaria Judicial, María del Carmen García García. •5.248•

PRECIOS

* Suscripción anual: 83,01 €

* Suscripción semestral: 44,27 €

* Suscripción trimestral: 27,68 €

* Número del día: 0,78 €

* Número atrasado: 1,00 €

El pago de la suscripción es por adelantado. IVA incluido

* Por cada carácter alfanumérico:

Tarifa ordinaria, 0,043 €; tarifa urgente, 0,086 €

* Por cada gráfico a insertar:

1/4 página: Tarifa ordinaria, 66,40 €; tarifa urgente, 132,79 €

1/2 página: Tarifa ordinaria, 132,79 €; tarifa urgente, 265,58 €

1 página: Tarifa ordinaria, 265,58 €; tarifa urgente, 531,16 €

* Inserciones con características técnicas especiales:

Recargo del 100%.

* Tarifa mínima de publicación, 60,88 €

IVA no incluido

Administración: SERVICIO DE PUBLICACIONES.

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

C/ Mariana Pineda, 41 – C.P. 02005

Tfno: 967 52 30 62

Fax: 967 21 77 26

e-mail: boletin@dipualba.es

http://www.dipualba.es/bop

